

EL CORREO

Núm. 11.555.—(AÑO XXXIII)

MADRID.—DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS

LOS MODELOS PARA EL MONUMENTO DE CÁDIZ

Cinco son los proyectos presentados a este nuevo y definitivo concurso para el monumento destinado a conmemorar el complejo tema de «las Cortes, Constitución y sitio de Cádiz», que se ven expuestos al público en el pabellón de Exposiciones del Circolo de Bellas Artes, en el Retiro.

El primer proyecto que allí se ofrece a los ojos del visitante es el firmado por el escultor Sr. Marín y por los arquitectos Sres. Otero y Yarnoz.

El hemicycleo simbólico del famoso Senado con su tribuna, un gran basamento y un alto soporte, formado por cuatro pilastras jónicas, y sobre el cual se ve un grupo simbólico, constituye la parte arquitectónica, tratada con amplitud y pureza de líneas.

La parte escultórica es aquí la principal, y se distribuye del modo siguiente: a los extremos del hemicycleo, sobre sendos pedestales con relieves, se alzan las figuras ecuestres, en bronce, de la Guerra y de la Paz. En el frente del pedestal, sobre un basamento en que se lee «Constitución», aparece la Soberanía nacional, representada en una matrona con los rasgos de Minerva, que ostenta la espada de la justicia, y es una arrogante figura de bronce.

Al lado opuesto ó reverso del monumento un grupo, también de bronce, representa a América. Y a los lados del mismo pedestal, los escudos de las naciones aliadas, Inglaterra y Portugal, recuerdan la parte que a ellas se debe en nuestra épica lucha contra el invasor. En lo alto de las cuatro columnas, un grupo en bronce, compuesto de lindas figuras de mujer, que sostienen arrogantes el libro de la Constitución, corona el monumento, el cual, si no lo hemos entendido mal, sintetiza en su dicho cuerpo central, el pensamiento, esto es la conquista material y moral que se conmemora. La obra política de las Cortes de Cádiz, que a tal triunfo nos llevó, se representa en los relieves en mármol que decoran las dos alas del hemicycleo; a un lado la afirmación de la Monarquía legítima; al otro la libertad de imprenta, la supresión del Tribunal del Santo Oficio, el derecho de ciudadanía y el progreso de la Agricultura.

Todas estas esculturas han dado motivo al Sr. Marín para lucir su maestría, su corrección y su buen gusto.

Muy notable es un fragmento del dicho friso, que ha ejecutado a mayor tamaño, con un vigoroso trozo de desnudo, y que es halla expuesto aparte, con los planos arquitectónicos.

Este proyecto es bastante armónico y se recomienda por su corrección y lo bien ponderado de sus elementos constitutivos.

En la misma rotunda central se vé expuesto el proyecto que firman el escultor Sr. Coullaut Valera y los arquitectos señores Martínez Zapatero y Sánchez Echevarría. El estilo por estos escogido para el monumento es el moderno, con detalles neo-clásicos (guirnalda, medallones, esto es, de la época del suceso conmemorado. En conjunto es un proyecto sencillo, en el que aparece el hemicycleo con los bancos de los diputados, el sillón presidencial entre los leones de España en el basamento, y sobre éste un gran pilar en forma de obelisco.

La parte escultórica, que ha de ser ejecutada en mármol y piedra, es, por lo atrevida, lo que da singular expresión al monumento. En los movidos grupos que coronan el basamento se representa la lucha de todas las regiones de España y de todas las fuerzas vivas del país por resistir al invasor, los gaditanos fortificándose y Wellington al frente de las tropas inglesas y lusitanas; y en el frente, destacando de estos grupos, se vé una gentil mujer, no vestida del clásico peplos, sino de maja goyesca, representativa de la soberanía nacional, dispuesta a colocar la corona real en el escudo de la huérfana nación. La figura del anteproyecto, que se vé expuesta aparte, se estaba coronando y era el remate del monumento. En dos cuerpos salientes laterales, junto al arranque del obelisco hay sendos é interesantes grupos; uno, del cual hay un modelo mayor aparte, representa la Libertad de imprenta, y el otro la Igualdad ante la Ley, que fueron, con el de la Soberanía Nacional, los tres acuerdos más importantes de aquellas Cortes.

Una faja, con medallones, conteniendo retratos de los más famosos diputados, decora el pedestal del obelisco, sobre el cual forman magnífico grupo las figuras de Minerva, como imagen de la Sabiduría; el Hércules gaditano, personificando el duro y perseverante estuerzo, y las representaciones simbólicas de el Progreso y el Valor.

El hemicycleo termina en dos pedestales, sobre los que aparecen dos Victorias simbolizando, respectivamente, la de la Guerra y la de la Paz.

El bello grupo de la libertad de imprenta, expuesto aparte, y compuesto de tres figuras, una que rompe la ferrea puerta de la previa censura, otra que estudia lo que importa publicar y otra que lanza a la publicidad lo impreso, es, por sí solo, una composición muy original y en su ejecución, su elegancia y su viva expresión da cuenta bastante justa de la obra escultórica que el Sr. Valera se propuso al proyectar este monumento, cuya car-

acterística es la vida y el acento realista y moderno, valientemente expresados.

En un salón lateral se ve el modelo original del arquitecto Sr. Anasagasti y del escultor Sr. Capuz, que muestran en él sus juveniles alicientos. Han sabido sintetizar el pensamiento y reflejar el medio ambiente en que el monumento se ha de levantar.

Así, el basamento general representa las murallas de Cádiz, en las que se abre el hemicycleo de las Cortes, elíptico por ser de esta forma el oratorio de San Felipe donde las mismas se reunieron, y con los bancos ocupados por algunos de aquellos diputados, entre ellos y en sitios preferentes el general Castaños y Muñoz Torrero, que son notables figuras.

Alzarse a los lados las columnas de Hércules, con capiteles de tipo fenicio y ante ellas destacan unas Victorias.

Sobre dicho basamento y detrás del hemicycleo se ve el magnífico pedestal en que se representa la obra de las Cortes. Bellas relieves formando friso en la base, grupos simbólicos del auxilio extranjero en Jorge III y Wellington, de la Concordia, de América y la figura de Hércules en el frente, forman a modo de corona, de expresivos elementos compuesta, en el arranque del pedestal, cuyos cuatro frentes ostentan en letras de oro sobre grandes lápidas los principios que mantuvieron y proclamaron las Cortes de Cádiz, y por coronamiento lleva la representación escultora de la soberanía nacional.

En el pedestal hay una cripta, destinada a Museo conmemorativo. Por la parte posterior del monumento, una faja de agua le separa de otra serie de monumentos en hemicycleo, que podrían elevar las Repúblicas americanas.

Este monumento, por su amplitud, por la feliz unión é íntimo enlace en un solo sintético pensamiento de la Arquitectura y la Escultura, y por su grandiosidad, es verdaderamente magnífico.

En otra habitación se vé expuesto el modelo de que son autores el arquitecto Sr. Palacios y el escultor D. Angel García. Es el más sintético y sencillo de forma.

Una gran columna, en cuyo capitel jónico, con la cabeza de Minerva, se vé aparte un modelo, adornado al fuste en su arranque con figuras de relieve, descansa sobre un basamento cuadrado que lleva un enorme friso escultórico y descansa sobre un gran zócalo, decorado con guirnalda.

Por su carácter esencialmente decorativo se distingue este monumento, esbelto y clásico de líneas, y cuya parte escultórica está tratada con singular valentía, que resalta particularmente en un trozo del friso que se vé expuesto aparte y representa un grupo de fogosos caballos.

Aquí también la obra del arquitecto y la del escultor se han comprendido felizmente para producir el conjunto monumental.

El quinto proyecto, del escultor D. Manuel Garnelo y del arquitecto D. Gabriel Abreu, consiste en un magnífico arco triunfal, por el que avanza arrogante en una carroza arrastrada por cuatro leones la imagen de la Constitución; viéndose en primer término el hemicycleo de las Cortes entre las columnas de Hércules, y en los remates del hemicycleo las representaciones simbólicas del Genio militar y el Genio civil, que realizaron aquella obra regeneradora.

Tales son a grandes rasgos descritos los cinco modelos.

Cualquiera de ellos cumplirá el objeto, con honra para el arte español.

Acaso nunca se ha celebrado entre nosotros un concurso más rehido. Delicada es la misión del jurado y ante los distintos méritos y varias tendencias de esos proyectos, que difícilmente pueden ser juzgados con igual criterio, pues cada uno desmanda para ello el punto de vista justo, apropiado a su característica especial.

Si se quiere un monumento en que predomine como elemento expresivo la escultura, ahí están los proyectos de los Sres. Coullaut Valera, Martínez Zapatero y Sánchez Echevarría, y de los Sres. Marín, Otero y Yarnoz.

Si se prefiere un monumento sintético y muy moderno, en el que Arquitectura y Escultura hablan por igual y diríase que con una sola voz, un sólo «Victor!» escójase el modelo de los Sres. Anasagasti y Capuz.

Si se trata de elegir un modelo esencialmente decorativo, señálese el presentado por el Sr. Palacios y por D. Angel García.

Y, en fin, si se quiere un monumento triunfal, para mejor exaltar la epopeya nacional de Cádiz, elijase el proyecto de los Sres. Garnelo y Abreu.

Seguramente el jurado no votará unánime y ha de verse muy perplejo. Pronto sabremos su resolución.

José Ramón MELIDA

DE MELILLA

El traslado de la Capitanía general.— Los trabajos del ferrocarril de Larache a Alcázar.— Otras noticias

Melilla 10.

En el teatro Reina Victoria se ha celebrado esta noche una asamblea, convocada para buscar los medios de impedir que sea suprimida ó trasladada esta Capitanía general.

Han marchado a Larache, contratados para trabajar en el ferrocarril a Alcázar, 300 obreros.

Ha regresado a la plaza un batallón de Melilla.

Ha terminado la evacuación de enfermos del hospital de Santiago, quedando sus salas convertidas en dormitorios del cuartel.

ENTRE MINISTERIALES

CANALEJAS Y GASSET

Dice «El Liberal»:

«El ilustre ex ministro liberal D. Rafael Gasset tenía el propósito de presentar una proposición incidental al presupuesto de liquidación que se está discutiendo en el Congreso.»

Entarado de ello el Sr. Canalejas, manifestó al Sr. Gasset que tomaría dicha proposición como un acto de hostilidad al Gobierno.

No siendo ésta la intención del Sr. Gasset desistió de presentar la proposición.

El discurso que con motivo de ésta había de pronunciar, lo aplaza para cuando se discuta el presupuesto de África.»

«El Heraldo» da los siguientes detalles relacionados con la entrevista que celebraron en el Congreso el presidente del Consejo y el Sr. Gasset:

«Durante la conferencia de éstos se congregaron en el pasillo de la rotunda, en torno del Sr. Moret, varios exministros liberales y diputados de la misma fracción, que esperaron que el Sr. Gasset terminase de conferenciar con el presidente del Consejo.»

En esta conferencia parece que el ilustre exministro de Fomento exteriorizó al jefe del Gobierno el propósito iniciado al final de la sesión de ayer de presentar a la Cámara una proposición encaminada a recabar del Gobierno amplias explicaciones sobre la aplicación que debe darse al presupuesto llamado de liquidación ó, mejor dicho, a la suma de los 300 millones que representa la autorización que se trata de obtener de las Cortes.

El Sr. Canalejas manifestó al Sr. Gasset que la indicada proposición no podía aceptarla el Gobierno en manera alguna, estimándola como un acto de verdadera oposición que se hacía a sus planes y proyectos económicos.

Estas manifestaciones del Sr. Canalejas bastaron para disuadir al Sr. Moret y demás ex ministros del partido liberal del propósito, en principio iniciado ayer, de realizar acto alguno contrario a los deseos del Gobierno.

El Sr. Moret, que como ya decimos llegó al Congreso temprano, requerido por varios de sus amigos al objeto indicado, se retiró de la Cámara sin entrar en el Salón de Sesiones tan luego como supo que el Gobierno no aceptaba la nonata proposición.»

LAS CARNES CONGELADAS

En la última sesión celebrada por el Real Consejo de Sanidad se votó un dictamen en que se propone que, de la misma manera que en los demás países de Europa, se admita aquí la introducción de carnes congeladas.

Para ello habrán de hacerse las consiguientes innovaciones en materia de conducción de carnes y medidas sanitarias para su expendición.

La votación recaída en este asunto fué de 16 votos a favor de la introducción y cuatro contra ella.

EN EL ATENEO

EN HONOR DE MENÉNDEZ Y PELAYO

La sesión necrológica celebrada en el Ateneo en honor de Menéndez Pelayo, como anoche anticipamos, resultó brillantísima.

El Sr. Benavente recordó a Menéndez y Pelayo como una de las glorias que pasaron por la cátedra del Ateneo, aludiendo luego a su ingreso en la Real Academia Española, donde sucedió al maestro de la crítica.

A Benavente siguió en el uso de la palabra el Sr. Lomba, amigo y discípulo del maestro. El Sr. Lomba, que convivió con el ilustre muerto en la intimidad de su magnífica y copiosa biblioteca de Santander, describió minuciosamente la vida de Menéndez y Pelayo entre sus libros y sus amigos.

Todos estos detalles íntimos que el señor Lomba refirió interesaron vivamente a los oyentes.

El Sr. Cedrún de la Pedraja, paisano y amigo de Menéndez y Pelayo desde la infancia, habló con efusiva palabra de la niñez del gran escritor.

Habló también el Sr. Cedrún de los maestros de Menéndez y Pelayo, dignos, a su entender, de memoria tan perdurable como los que eleccionaron al príncipe de los ingenios.

A ruego del Sr. Cedrún de la Pedraja habló después, y habló muy bien, por cierto, el Sr. Rubio y Luch, notabilísimo catedrático de la Universidad de Barcelona, compañero de estudios de Menéndez Pelayo en ese Centro docente.

Don Ramón Menéndez y Pidal, uno de los discípulos más queridos del gran maestro, habló de Menéndez y Pelayo en la cátedra.

Cuantos extranjeros y nacionales acudían al auxilio de sus luces sobrenaturales, salían maravillados de sus consultas,

a causa del saber inmenso del maestro y de la solicitud generosa con que a todo el mundo lo ofrecía.

Menéndez Pidal trazó luego un estudio conciso, pero profundo y luminoso, de la copiosa producción del maestro, señalando la «Historia de las ideas estéticas» como una de las obras más acabadas y perfectas del maestro.

Muy notable y merecidamente interrumpido por nutridas salvas de aplausos fué el discurso del Sr. Bonilla Sanmartín, conector como pocos de la labor gigantesca de Menéndez y Pelayo, y admirador concienzudo y rendido de sus obras.

La sesión terminó con la lectura de una bella composición de D. Manuel Sandoval,

ECOS FERROVIARIOS

Un aplauso

En la actualidad tienen establecidas las Compañías las siguientes horas de servicio en sus oficinas centrales:

Compañía del Norte, de once de la mañana a cinco de la tarde.

Compañía de Madrid a Cáceres y Portugal, la misma hora.

Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, de ocho y media á doce y media de la mañana y de dos á cinco y media de la tarde.

Esto parece que va á ser totalmente cambiado, á instancias del personal. Por lo pronto, la última de dichas empresas ha roto ya el fuego poniendo en vigor desde el día 15 del corriente nuevas horas de oficina, que satisfacen completamente los deseos del personal. Son estas las de ocho de la mañana á dos de la tarde.

La noticia ha sido acogida por los empleados con gran regocijo, tan grande ó mayor que el que produjo entre ellos hace años la concesión de pases gratuitos.

Esta reforma venía siendo solicitada mucho tiempo ha por los oficinistas de las tres Compañías citadas, y alegaban para ello una razón muy humana y muy justa, que expondremos en breves palabras.

Sabido es que el sueldo de la inmensa mayoría de dichos funcionarios oscila entre cuatro y seis mil reales al año, ó, lo que es igual, entre diez y siete y veinticinco duros al mes.

¿Se puede sostener con ese dinero una familia en Madrid? Imposible. Por otra parte, el medio social y la costumbre obligan a estos modestos trabajadores intelectuales a vestir con decencia, á instruirse, á educar con decoro á sus hijos, etc.

¿Qué ha de hacer, pues, un hombre que, para cubrir las atenciones de su situación, necesita cuarenta ó cincuenta duros y sólo cobra veinte ó veinticinco? No le queda otro camino que el de arbitrar nuevos recursos, que el de procurar añadir un sobresueldo á su paga, aunque para ello tenga que robar horas al descanso, duplicar su producción, trabajar más de lo debido y conveniente.

Mas como es muy difícil hallar esa ocupación durante las horas de la noche, por que a tales horas ya decrece la vida comercial y casi todos los escritorios han cerrado sus puertas, he ahí la razón por la cual los empleados de oficinas vienen solicitando con tesón que se les pongan las horas de ocho á dos de la tarde, á fin de tener horas hábiles del día y del principio de la noche para desempeñar otro cargo donde la buena fortuna de cada uno les permitiera deparárselo.

La Compañía de M. Z. A. ha sido la primera que ha tenido la generosidad de comprender y de responder á estos anhelos, y en su honor batimos nuestro aplauso con toda sinceridad.

¡Ojalá que siempre tuviésemos ocasión de aplaudir y nunca de censurar!

Terminamos pidiendo á las Compañías del Norte y de Cáceres que establezcan iguales horas, ya que ningún perjuicio han de sufrir concediendo este beneficio á sus empleados.

X. X.

LA SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Parece ya decidido conceder al Ayuntamiento de Madrid los dos millones de pesetas ofrecidos por el Gobierno para las obras de pavimentación y subsuelo de la villa.

La concesión se consignará en un capítulo adicional al presupuesto de Fomento, en que irán especificados los servicios de viabilidad y subterráneos, que comprenderán las conducciones de aguas, gas, electricidad, etc.

El crédito de los dos millones de pesetas se destinará á satisfacer los intereses de la operación que realizará el Municipio con destino á la ejecución de las indicadas obras.

Los expedientes se seguirán por el Ayuntamiento, serán aprobados definitivamente por la superioridad, así como los planes de los ingenieros, las obras seguirán los mismos trámites y serán adjudicadas en pública licitación.

En la ley de presupuestos se consignará también un artículo esencialmente consagrado á dicha concesión de garantía de interés, que puntualizará los pormenores y requisitos encaminados á que sólo á las obras de que se trata y á intereses del empréstito municipal se destinen las su-

mas consignadas para las referidas atenciones.

LA GUERRA DE ORIENTE

LAS OPERACIONES DE GUERRA

El asedio de Escutari.—Detalles de un combate.—Planes de los combatientes.

Paris 10.

El bombardeo de Escutari continúa, y en la ciudad reina enorme pánico. Los católicos se han refugiado en la catedral, y con ellos se halla el Arzobispo y todo el alto clero.

Los artilleros montenegrinos, según órdenes terminantes del rey Nicolás, procuran por todos los medios, al efectuar los disparos, evitar que éstos vayan sobre las escuelas, templos, hospitales y otros edificios análogos; pero, a pesar de todas las precauciones que para ello adoptan, a veces les es imposible conseguirlo.

Conócense algunos interesantes pormenores de los combates que precedieron á la toma de Kitchovo y Prilep por los serbios.

En las cercanías de dicha plaza tuvieron 500 bajas, y 1.000 los turcos, y en Prilep, 2.500 y 6.000, respectivamente.

En los alrededores de Drama, población importante situada sobre el ferrocarril de Constantinopla á Salónica, búlgaros y turcos vienen sosteniendo encarnizados combates. Las fuerzas búlgaras son superiores en número, según dicen de Constantinopla.

En aquella capital se cree inminente una batalla decisiva en las líneas de Chataldia. El cólera se ceba de una manera espantosa en las gentes que han buscado refugio en Constantinopla.

Parece que los búlgaros, antes de emprender su marcha sobre Constantinopla y librar en las líneas de Tchataldia las batallas decisivas, reconcentran el mayor número posible de tropas y reúnen todos los elementos de guerra de que disponen.

Los turcos hacen otro tanto. Quieren convertir el istmo, á cuyo extremo se alza Constantinopla, en un nuevo Plevna y detener en él á los ejércitos búlgaros, dando así tiempo á que llegue el mayor número posible de tropas del Asia Menor y que Europa intervenga.

Capitulación de Salónica.—Signan triunfando los aliados.

Paris 10.

El gobierno turco ha autorizado á España para que ésta envíe un buque de guerra á Constantinopla.

El príncipe heredero de Grecia ha teleografiado confirmando la capitulación de Salónica.

Telegrafían de Londres á varios periódicos que corre allí el rumor de que Turquía ha entablado negociaciones directas con los Estados balcánicos.

Un despacho de Mustaphá Pachá al «Matin», fechado á las siete de la noche de ayer, dice que continúan con éxito los preparativos búlgaros para dar un golpe decisivo á Chatalja, que ha de tener violencia tal, que las tropas búlgaras entrarán en Constantinopla al mismo tiempo que los fugitivos turcos.

La «Action» inserta un despacho diciendo que ha comenzado el ataque á Chatalja y que el cañón retumbaba en todas direcciones, siendo horrible la violencia del fuego.

La toma de Andrínópolis

Londres 10.

Comunican del teatro de la guerra que los sitiadores de Andrínópolis son dueños desde el jueves de los fuertes de Kastafiere y Papazietre, por lo cual la toma de la ciudad no puede tardar.

LAS POTENCIAS Y LA GUERRA

Graves temores.—Austria y Servia

Paris 10.

Telegramas de Viena acogen gravísimos rumores diciendo que el ministro de Austria en Belgrado ha recibido instrucciones equivalentes á un «ultimatum» en el sentido de que Servia suspenda su avance.

Se dice también que los representantes de Italia y Alemania en la capital de Servia han recibido orden de apoyar aquella gestión.

En el caso de que los acontecimientos se precipiten y Austria se decidiese á intervenir para oponerse al avance de Servia, la movilización austriaca debería hacer frente: por el Norte, hacia Polonia, y por el Sur, hacia los Estados balcánicos.

Desde hace un mes, el Estado Mayor de Viena acelera todas las operaciones de movilización que pueden hacerse sin llamar á filas á los reservistas.

También se está haciendo rápidamente trabajos de distribución del material de guerra.

A pesar de que todos estos preparativos son conocidos, parece que el presidente del Consejo serbio ha declarado que, pese á quien pese, las tropas serbias ocuparán el puerto albanes de Durazzo.

Un periódico oficial de San Petersburgo ha declarado categóricamente que si Austria-Hungria tratase seriamente de impedir el avance de Servia hacia el Adriático, se hallaría frente á una gran potencia.

En los círculos diplomáticos existe el convencimiento de que los Estados balcánicos no entablarán negociaciones de paz mientras Escutari no caiga en poder de los montenegrinos.

Un discurso de Asquith

Londres 10. En el banquete que se ha celebrado hoy en honor del lord-alcalde, que ha tomado posesión de su cargo, ha pronunciado un importante discurso el jefe del gobierno.

Mr. Asquith empezó haciendo constar la importancia de los acontecimientos que se desarrollan en los Balcanes, y expresó su satisfacción por las excelentes relaciones que la Gran Bretaña mantiene con todas las naciones.

«Las grandes potencias—dijo—obran de acuerdo y con franqueza absoluta.»

Recordó las gestiones hechas en distintas ocasiones para lograr que Turquía fuese bien gobernada, y cómo por no conseguirse, las naciones balcánicas decidieron recurrir á las armas.

Declaró que las cosas no pueden quedar como estaban, pues los hombres de todos los países tendrán que reconocer los hechos consumados.

«Todo el mapa del Oriente europeo—dijo—será modificado, pues los vencedores no serán despojados del fruto de una victoria que tan cara les cuesta.»

Añadió que la Gran Bretaña no tiene interés directo en las modificaciones que se realicen, como lo tienen otras potencias por sus relaciones especiales en las regiones donde se desarrolla el conflicto, por lo cual habrá que oír su opinión cuando se haga el arreglo definitivo.

Prosiguiendo su discurso, dijo el primer ministro que el deber de Europa era limitar la extensión del conflicto, y que en ese sentido trabajan las potencias con firme voluntad.

Terminó el orador su importante discurso felicitando al pueblo inglés por la unanimidad con que apoya al gobierno cuando se trata de cuestiones de política exterior.

El primero afirmó que el poderío naval de la Gran Bretaña es hoy mayor que nunca, y el segundo elogió al ejército, expresando su confianza de que algún día se aumentará el efectivo militar de Inglaterra, sirviendo todos los ciudadanos al país.

NOTICIAS DE CONSTANTINOPLA

Gravísimos tumultos.—Desembarcos de marinos extranjeros.

Se reciben noticias gravísimas de Constantinopla. Los tumultos sangrientos se suceden sin cesar.

Los turcos del campo han entrado en la población, empezando la matanza de cristianos.

El palacio del Sultán y los Bancos están custodiados por la fuerza turca.

Han desembarcado las dotaciones de todos los buques extranjeros.

Un vapor rumano se dirige á toda velocidad á Constantinopla para recoger á los fugitivos.

El pánico en las calles de la ciudad es indescriptible.

Los cristianos se atrincheran en las casas, decididos á resistir.

En vista de lo grave de la situación, los ministros extranjeros están reunidos en sesión permanente.

Kiamil pachá, presidente del Consejo, ha insistido en que si el Zar Fernando entra en Constantinopla, no sabe lo que ocurrirá.

Neutralidad de España

La Sección de Política del ministerio de Estado publica en la «Gaceta» de hoy el siguiente aviso:

«En el estado de guerra que, por desgracia, existe entre Turquía, de un lado, y Bulgaria, Grecia, Montenegro y Serbia, de otro, se han recibido en el ministerio de Estado notificaciones oficiales de que:

1.º El puerto búlgaro de Varna ha sido provisto de minas submarinas, y la entrada y salida de barcos se verifica desde las ocho de la mañana hasta la puesta del sol, por la vía designada y sólo por los remolcadores del puerto.

2.º Que se ha ordenado la extinción de los faros en los puertos de Mar Negro, desde Varna.

3.º Que la escuadra turca tiene bloqueados los puertos búlgaros de Varna y de Burgas; y

4.º Que la escuadra griega tiene establecido el bloqueo de la isla de Lemnos y las costas del Pireo que se extienden al Norte hasta la desembocadura del Vouthrotos á los 39º 45 latitud Norte y 19º 58 de longitud al Este de Greenwich.

Lo que se hace público en razón á que los súbditos españoles deben observar la más estricta neutralidad, con arreglo á las leyes vigentes y á los principios del Derecho público internacional; teniendo entendido que los que ejercieren cualquier acto hostil que pueda considerarse contrario á la dicha neutralidad, perderán el derecho á la protección del Gobierno de S. M. y sufrirán las consecuencias de las medidas que adopten los beligerantes, sin perjuicio de las penas en que incurrieren con arreglo á las leyes de España.

Serán igualmente castigados, conforme al artículo 150 del Código penal, los agentes nacionales ó extranjeros que verificasen ó promovieren en territorio español el reclutamiento de soldados para cualquiera de los ejércitos ó escuadras beligerantes.»

EL TIEMPO

El barómetro baja rápidamente al Norte de Escocia, pero sin embargo, el influjo de este descenso no alcanza á nuestra península, quedando en el centro de ella, bien definido, un área anticiclónica (773 mjm.), por cuya causa el tiempo es bueno, de cielo despejado, excepción hecha de las costas gallegas, que aparecen con niebla.

El viento sopla con muy poca fuerza, de dirección variable por todas partes, dominando por las costas los vientos de tierra.

La temperatura máxima de ayer fué de 24 grados en Huelva, y la mínima ha sido de un grado bajo cero en Palencia y Cuenca.

Son probables los vientos frescos del cuarto cuadrante en el Golfo de Vizcaya, con algunas lluvias y marejada.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 1º sobre 0. A las doce, 15º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 13º sobre 0. La máxima fué de 18º. La mínima de 4º. El barómetro marca 710 mm.—Variable.

El puerto de Vigo

Durante el pasado mes de Octubre tuvo el siguiente movimiento el puerto de Vigo. Entraron cuatro buques de guerra extranjeros; 127 mercantes españoles y 79 extranjeros, con un desplazamiento de 311.579 toneladas.

Clasificados por banderas eran: españoles, 137; ingleses, 34; alemanes, 24; franceses, 15; holandeses, cuatro; noruegos, tres, y uno de cada una de las naciones belga, sueca é italiana.

De vapor, 147, y de vela, 61. De éstos uno extranjero. Mayores de 20 toneladas, 164. En lastre, 36.

De cabotaje, 114. Directos del extranjero, 56. Con escala en puerto anterior, 40. De América, 24.

Los 210 buques han conducido 8.946 tripulantes y 1.318 pasajeros para Vigo y 15.157 en tránsito. Embarcaron 9.758.

Se han expedido dos patentes para buques de altura extranjeros y tres de cabotaje internacional.

Se refrendaron 35 de altura y 41 para cabotaje internacional. Para pequeño cabotaje se despacharon 128.

Por este concepto se recaudaron 486 pesetas.

Además se hicieron efectivas: por derechos de aislamiento, 384'40 pesetas; por desinfecciones, 84'40; mocos de descarga y expurgadores, 267; practicantes y enfermeros, 168; y guardas de salud, 228. El total recaudado por todos conceptos fué de 1.617'80 pesetas.

SUCESOS

Robo audaz.—Anoche, en la calle de la Corredera Baja, y á las nueve y media, se cometió un robo audaz.

Unos cuantos profesionales de la vida criminal, sustrajeron del escaparate de la lotería establecida frente al teatro de Lara ocho décimos de un billete del sorteo de Navidad, importantes 800 pesetas.

La calle estaba á dicha hora llena de público que esperaba el acceso al teatro para presenciar la obra anunciada para las diez; los ladrones, colocados al lado del escaparate, hicieron un taladro circular, pequeño, en la lina, y por él se llevaron los consabidos ocho décimos, que pertenecen al número 12.859.

La administradora notó á poco la falta y se dirigió al Juzgado de guardia para presentar la denuncia.

LA SOCIEDAD DE AUTORES ESPAÑÓLES

En el «Boletín Oficial» de la Sociedad de Autores Españoles correspondiente al mes actual se insertará un acuerdo de la Junta directiva, en que se hace constar que dicha Junta, tomando en consideración la proposición presentada en la junta general ordinaria de 1910 (firmada por 34 socios) interesando «el cambio inmediato de domicilio, que tanto ha de facilitar las relaciones entre los autores y los teatros, ha continuado las gestiones de las Directivas anteriores para llegar al logro de tan necesario proyecto; y para realizarlo en condiciones ventajosas á la Sociedad, ha adquirido (en arrendamiento) la totalidad de la casa de la calle del Prado, número 24, por el plazo de once años, transcurridos los cuales—y sin otro desembolso, entonces, que el pago de derechos de transmisión del dominio—pasará la expresada finca á ser de la absoluta propiedad de la Sociedad de Autores Españoles.

Entre tanto, el contrato de arrendamiento autoriza á subarrendar en todo ó en parte la casa arrendada, y como para la instalación de oficinas, archivo, librería, copistería y demás dependencias sólo son necesarios los sótanos, pisos bajo y principal, patios y garages, percibirá la Sociedad el producto del alquiler de los pisos segundo, tercero y cuartos, que suman una renta anual de diez mil ciento veintiocho pesetas; y añadiendo á esta cantidad el coste de alquiler y gastos del domicilio actual, importante (veintidós mil seiscientos pesetas con sesenta céntimos), que dejará de pagarse, ingresará por ambos conceptos en la Caja social, en los once años, la suma de (trescientas noventa y tres mil ochocientos pesetas con sesenta céntimos) que habrá de rebajarse de las «quienatas cincuenta mil pesetas» precio de la finca; y de este modo, al finalizar dicho plazo, habrá costado la casa en propiedad pesetas (ciento cincuenta y seis mil novecientos ochenta y cinco con cuarenta céntimos), mucho menos de la tercera parte de su valor.

Por las cantidades no pagadas se abonará al propietario el (dos con cincuenta y tres por ciento anual) del capital tipo de valoración, promedio en los once años.

En la junta general ordinaria de Enero próximo se dará extensa y minuciosa cuenta de este asunto, y hasta esa fecha el contrato de arrendamiento, planos, informes de arquitectos y cuanto se refiere á este acuerdo, estarán en la Gerencia á disposición de todos los señores socios que deseen examinarlos previamente.

La inauguración oficial del nuevo domicilio se verificará tan pronto como terminen las obras necesarias para la instalación definitiva, y serán invitados á ella los señores ministro y subsecretario de Instrucción pública; los presidentes honorarios de la Sociedad de Autores, don

José Echegaray, D. Benito Pérez Galdós y D. Jacinto Benavente; los presidentes de las Reales Academias de la Lengua y de Bellas Artes, de la Asociación de la Prensa, del Ateneo de Madrid, de la Asociación de Escritores y Artistas y de la de Actores, directores y críticos de todos los periódicos de Madrid, empresarios de los teatros de la corte y presidentes de los Círculos de Bellas Artes y Actores.

COMPANÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del Ilustre Colegio y distrito de Madrid, D. Modesto Conde y Caballero, de las obligaciones correspondientes al vencimiento de 1.º de Febrero de 1913, han resultado amortizadas las siguientes:

Líneas de Huesca á Francia por Canfranc, Soto de Rey á Castejón de Santa Ana y Villabona á Aylés y San Juan de Nieva.

Números 171 á 80, 711 á 20, 1.301 á 10, 2.171 á 80, 2.671 á 80, 3.151 á 60, 3.751 á 80, 4.811 á 20, 5.911 á 20, 11.711 á 20, 14.201 á 10, 15.241 á 50, 17.671 á 80, 19.431 á 40, 19.901 á 10, 20.311 á 20, 22.051 á 60, 22.631 á 60, 24.961 á 70, 24.201 á 70, 25.781 á 90, 25.871 á 80, 27.211 á 20, 27.231 á 40, 27.811 á 20, 28.691 á 70, 31.271 á 80, 35.541 á 50, 36.321 á 30, 33.721 á 30, 33.811 á 30, 39.901 á 10, 40.271 á 80, 41.401 á 18, 41.751 á 60, 43.511 á 20, 43.521 á 30, 46.051 á 60, 46.371 á 80, 46.651 á 60, 47.501 á 110, 49.451 á 70, 50.281 á 90, 52.041 á 50, 54.731 á 40, 56.281 á 90, 56.801 á 400, 58.021 á 30, 58.361 á 70, 59.721 á 30, 59.951 á 00, 60.021 á 30, 60.151 á 60, 61.291 á 300, 64.301 á 10, 64.901 á 10, 65.131 á 41, 66.991 á 67.000, 67.261 á 70, 67.311 á 20, 68.931 á 99, 71.821 á 30, 73.801 á 70, 74.091 á 100, 75.431 á 40, 75.901 á 10, 78.621 á 30, 81.631 á 30, 84.721 á 25, 87.191 á 200, 87.211 á 20, 89.051 á 60, 90.911 á 20, 93.951 á 60, 91.261 á 70, 91.951 á 60, 94.161 á 70, 94.291 á 30, 95.191 á 90, 96.241 á 50, 96.891 á 90, 100.191 á 200, 108.101 á 10, 104.781 á 90, 105.081 á 90, 105.121 á 30, 105.551 á 60, 106.171 á 80, 106.241 á 50, 106.791 á 80, 107.631 á 40, 109.001 á 10, 109.261 á 70, 110.461 á 70, 110.641 á 50, 111.871 á 80, 113.011 á 20, 115.391 á 400, 115.671 á 80, 115.901 á 10, 115.981 á 90, 117.131 á 90, 118.271 á 80, 118.291 á 300, 120.071 á 80, 120.181 á 90, 121.331 á 40, 125.041 á 30, 126.381 á 90, 126.741 á 50, 127.471 á 80, 128.501 á 10, 129.371 á 80, 130.731 á 40, 131.871 á 30, 133.751 á 60, 133.041 á 50, 138.191 á 200, 139.301 á 10, 140.551 á 60, 142.051 á 60, 143.851 á 60, 144.451 á 60, 147.861 á 70, 148.471 á 80 y 149.371 á 80.

Los portadores de estas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe desde el día 1.º de Febrero próximo, á razón de 500 pesetas, en la forma y punto que á continuación se expresan, con deducción de los impuestos establecidos por el Gobierno sobre la prima de reembolso. En Madrid: Estación del Norte, Banco Español de Crédito y Banco de España. En Barcelona: Sociedad de Crédito Mercantil. En Bilbao: Banco de Bilbao. En Santander y Valencia: Oficinas de la Compañía. También serán satisfechos los títulos expresados por todas las Sucursales en provincias del Banco de España y por todos los correspondientes en España del Banco Español de Crédito.

Madrid, 5 de Noviembre de 1912.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

Exposición de crisantemos

En el Parque de Madrid se ha inaugurado una magnífica Exposición de crisantemos.

La instalación resulta soberbia, y por ello fué muy felicitado el jardinero mayor, D. Cecilio Rodríguez.

Se han presentado ejemplares rarísimos, de una belleza sorprendente.

Producción mundial de café

El «Well Street Journal» calcula la cosecha última, ó sea la de 1911-1912, en las cantidades siguientes en miles de libras: Brasil, 1.500.000; otros Estados: Sur América, 200.000; Haití, Jamaica é Indias Occidentales, 75.000; Guatemala, Costa Rica, Salvador, Honduras y otros países y América Central, 300.000; Méjico, 100.000; Indias holandesas, Java, Sumatra, etc., 100.000; Indias inglesa y francesa, Malasia, Ceylán y Arabia (Moka), 125.000; Abisinia, Somali, Liberia y África alemana, Congo, etc., 75.000; Nueva Caledonia y resto de Oceanía, 1.000; Estados Unidos, Puerto Rico y Hawaii, 54.000. Total, libras 2.530.000.

LA GACETA DE HOY

Estado.—Cancillería.—Anunciando que el Consejo Federal suizo ha comunicado que el gobierno holandés se ha adherido al convenio de Berna, revisado, para la protección de las obras literarias y artísticas de 13 de Noviembre de 1908.

Sección de Política.—Anunciando que en este ministerio se han recibido notificaciones oficiales de que el puerto búlgaro de Varna ha sido provisto de minas submarinas; que se ha ordenado la extinción de los faros en los puertos del Mar Negro, desde Varna; que la escuadra turca tiene bloqueados los puertos búlgaros de Varna y de Bourgas, y que la escuadra griega tiene establecido el bloqueo de la isla de Lemnos y las costas del Pireo, y disponiendo que los súbditos españoles observen la más estricta neutralidad en el conflicto entre Turquía y Bulgaria, Grecia, Montenegro y Servia.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Jaime Oliveros Font de la mitad del resto de la pena que le falta por cumplir.

Guerra.—Real decreto concediendo á todos los militares de todas clases del Ejército y de la Armada que hayan pertenecido al Ejército de operaciones en el Rif, el abono para los efectos de retiro y de opción á cruces de San Hermenegildo, de doble tiempo del que durante el período comprendido entre el 24 de Agosto de 1911 al 31 de Octubre del año actual hayan permanecido en campaña.

Otro nombrado general de la segunda brigada de la octava división al general de brigada D. Enrique Faura Gabiol.

Otra ídem ídem de la primera brigada de la duodécima división al general de brigada don Manuel Romero Bermejo.

Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensionada al médico mayor de Sanidad militar D. José Augustín y Martínez Gamboa.

—Otra declarando pensionada la cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, y posesión del Profesorado, de que se halla en posesión el capitán de Infantería D. Antonio Sanz Agoro.

—Otra concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al médico mayor de Sanidad Militar D. Eduardo Semprán y Semprán.

—Otra, circular, disponiendo se convoque á oposiciones para cubrir 15 plazas de aspirantes con derecho á ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar.

Marina.—Real orden disponiendo se hagan extensivos á los sentenciados por la jurisdicción de Marina los beneficios de indulto concedidos por real decreto de 17 del mes de Octubre.

Expresos diurnos entre Madrid y Sevilla

Perseverando la Compañía del Mediodía en su propósito de mejorar el servicio público, ha dispuesto que desde el 11 del actual circule diariamente entre Madrid y Sevilla el expreso diurno que actualmente sólo se efectúa tres veces por semana, saliendo de Madrid á las 9'30 de la mañana, para llegar á Sevilla á las 9'40 de la noche, y de Sevilla á las 9'25 de la mañana, para llegar á Madrid á las 9'40 de la noche, esto es, invirtiendo unas doce horas en todo el trayecto.

Además continuará circulando por la noche el expreso de costumbre.

EL COMERCIO DE FRANCIA

En los nueve primeros meses del año actual, el comercio de importación de Francia se ha realizado por 5.826.350.000 francos, con disminución respecto á igual período del año anterior de 177.655.000. La baja procede exclusivamente de las substancias alimenticias; los demás conceptos generales aparecen en alza.

La exportación, 4.732.617.000 francos, supera en 376.286.000 francos á la de los nueve primeros meses de 1911, y es por todos los conceptos generales del tráfico.

Los transportes marítimos

El Consejo de Estado ha informado un expediente relacionado con la ley de transportes marítimos.

En la discusión mantenida prevaleció el criterio de que las Compañías navieras subvencionadas no pueden cobrar por trasportes de mercancías más que el precio marcado en tarifas aprobadas, que nunca será mayor que el fijado á mercancías similares en puertos extranjeros, debiendo devolver el importe de flete á los exportadores que hubiesen pagado excoeso.

Si el Gobierno resuelve de acuerdo con este informe, dice «El Liberal» que obligará á la Compañía Trasatlántica á reintegrar más de un millón de pesetas, sólo en los puertos de Galicia.

NOTICIAS

Comunica la Guardia civil de Carabafia que en el río Tajuña y sitio denominado Huerta del Castillo, término de Ambite, apareció el cadáver de Pedro Pérez Mariscal, de dieciséis años, que pereció ahogado, víctima de un accidente casual.

El señor representante de España en Persia, comunica que en Torbet-Djan (Korossan) ha hecho su aparición una epidemia de peste, y que en Ahwaz (Chustan ó Arabistan) y en Nasserí (Golfo cerca de Mohammerah), han sido comprobados casos de cólera.

Una comisión de navieros, presidida por el Sr. Sánchez de Toca, conferenció anoche con el Sr. Canalejas, á quien rogaron que se apresure la discusión del crédito extraordinario para pago de los débitos por primas á la navegación, carbones y pesquerías de Canarias.

El Círculo de Bellas Artes, que tan interesantes veladas musicales organizó el invierno pasado, las reanuda mañana con una muy notable, en que tomarán parte la celebrada tiple Angela García Blanco y los notables artistas Telmo Vela, Pedro Casanovas y el maestro Guervós.

El programa es muy atrayente. El maestro D. Emilio Serrano y sus compañeros de la Sección de Música, son acreedores á los más sinceros elogios, por sus felices iniciativas artísticas.

Ha llegado á Madrid una comisión nombrada en el Municipio, para gestionar varias cuestiones que interesan á Vigo.

La comisión está formada por el alcalde Sr. Martínez López y los Sres. Sanjurjo y Sensat.

El jefe del Gobierno ha sido invitado á presidir una reunión de Sociedades económicas que se celebrará el día 14 en Barcelona.

Las tareas parlamentarias impiden al Sr. Canalejas aceptar la invitación. Será representado por las autoridades de la capital de Cataluña en el mencionado acto.

LA OBRA DE UN LOCO

Varios heridos

En la parroquia de Goás, de la provincia de Lugo, y en el lugar de Frayás, ocurrió un suceso que, aunque muy lamentable, pudo tener aún más tristes consecuencias.

Un mozo de veintidós años llamado Manuel Gaute, desde una de las ventanas que habita con su familia comenzó á disparar tiros de escopeta. El primer herido fué su hermano Santiago; como á los gritos de éste acudían otras personas, fueron cayendo heridos por otros disparos Antonio Pérez Bouso, con perdigones en la cabeza y hombro, José Fraga, en la cabeza y en una mano, y María Pérez Gaute, prima del agresor, en la cara, cuello, pecho y manos.

Dícese que la María Pérez es la que tiene heridas de más gravedad.

El agresor, que parece sufre manía persecutoria, se presentó á la Guardia civil de Mondoñedo, ingresando después en la cárcel.

EL MITIN DE HOY

Se celebró esta mañana en el teatro de la Gran Vía el mitin organizado por los elementos radicales con la siguiente convocatoria:

«Para pedir á los poderes del Estado el respecto á las libertades públicas, la unidad de fuero, la abolición de la ley de Jurisdicciones y la revisión del proceso Ferrer.»

Presidió el acto el diputado D. Melquíades Álvarez, acompañándole en la presidencia los Sres. Castells, Simarro, Soriano, Iglesias (D. Pablo) y Miró.

El local se hallaba completamente lleno de público.

El Sr. Alvarez, al dar comienzo al acto, manifestó que no iban á dirigirse ataques á nadie y sólo únicamente á pedir en la plaza pública lo que se ha pedido únicamente en el Parlamento.

Se leyeron las adhesiones recibidas de Presense, Gorki, Anatole France y de distintas Asociaciones del Extranjero.

El Sr. Castell hizo uso de la palabra, exhortando al pueblo á pedir respeto para las libertades públicas.

El Sr. Miró manifestó que fueron los republicanos los que defendieron á las monjas y frailes durante los sucesos de la semana trágica, pues las clases conservadoras no salían de sus casas.

Recuerda el fusilamiento de Clemente García, y dice que Ferrer no fué un apóstol, y que los republicanos no lo glorifican, sino los que lo fusilaron.

El Sr. Simarro sostiene que Ferrer no fué jefe de la sedición de Barcelona, como lo prueba el folleto que los conservadores repartieron.

Terminó diciendo que quienes acusaron á los defensores de Ferrer de antipatriotas son los mismos que perdieron las colonias.

El Sr. Soriano censura á los conservadores que han dado lugar á que en Barcelas se ponga el nombre de Ferrer al día del conde de Egmont, víctima del día que de Alba.

Combate al Sr. La Cierva y luego dice que pidiendo la revisión del proceso de Ferrer se busca la gloria del Ejército, mezclado en estas querrelas por sus aduladores.

Don Pablo Iglesias manifiesta que el mal del país es no tener memoria, pues si la tuviera tendrían más cuidado los gobernantes.

No deben los proletarios—dice—olvidar Cuba, ni la guerra con los yanquis, ni Marruecos, que consumen la sangre y la riqueza del país y matan al proletariado.

Hay que tener memoria y odio á todo lo que nos expolia, porque el odio es una pasión vengadora de la que no deben olvidarse los oprimidos.

Sostiene que hay que cumplir el juramento hecho de impedir la vuelta al poder del partido conservador.

No volverá Maura—dice—se le certifica el poder.

(Voces: No volverá.) Y como la Monarquía—añadió el señor Iglesias—le ampara, hay que echar abajo la Monarquía.

El delegado de la autoridad interviene llamando al orden al orador, promoviendo un escándalo con voces, protestas y diferentes vivas.

El Sr. Alvarez hizo el resumen de los discursos. Dijo que recordando las desgracias de España, se observa que la sensibilidad se ha refugiado en las últimas capas sociales.

Espera que al conjuro de la palabra responda el alma apasionada de las muchedumbres.

Combatió la ley de jurisdicciones y abogó por la unidad de fuero y revisión de los procesos por los sucesos de Barcelona, aunque á esta revisión se opongan las leyes, los partidos monárquicos y los militares, aunque espera que sea el Ejército el que pida esto también.

Afirmó que nunca fué un apologista de Ferrer, ni lo considero como un intelectual ni un pedagogo.

Protesta del calificativo de antipatriotas que se les hace, y dice que los que así les califican son los que han envilecido á la patria y la han deshonrado.

Hablando del Ejército, dijo que quisiera que al mitin hubieran venido hasta llenar el local los militares, para que se convenzara de la sinrazón de ciertas campañas hechas por los partidos que quieren explotar al Ejército para sus concupisencias.

Sostiene que el error de un Tribunal no es imputable á las colectividades, y que por eso pedir la revisión del proceso Ferrer no es vituperio para el Ejército.

Terminó diciendo que en la represión alentaba el espíritu vil de venganza de la Defensa Social que actuó sobre el Gobierno de los conservadores.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos al final de sus discursos.

El mitin concluyó á la una y media sin que se registrara ningún incidente á la salida.

EL PANTANO DE FOIX

Barcelona 10.

Esta mañana ha salido el gobernador hacia Villanueva con el fin de asistir á la inauguración del pantano Foix.

Han marchado también á dicho punto varias personalidades y representantes de la prensa.

ingeniero director del pantano Sr. Revilla y el Sr. Villanueva.

De otros periódicos

De La Publicidad, diario republicano de Barcelona: «El ataque ha sido formidable. Y harto más significativo, por cuanto el ex ministro de Hacienda Sr. Urzáiz no es político de oposición militante, sino por lo contrario, es hombre de gobierno que procura prestar siempre su colaboración a la labor administrativa y legislativa de los Gabinetes de la Restauración.

Asombra aun más el discurso del señor Urzáiz por su noble sinceridad y su valentía, llamando al pan, pan y al vino, vino; contrariando este lenguaje franco y honrado, que no busca paliativos para atenuar los conceptos, aunque lo fuera, resulta mesurada por corrección y cortesía, en estos benditos tiempos que parecen de afeminamiento, pues se busca siempre suavizar los conceptos, echando agua al vino; aunque se quiera a veces significar lo contrario, hablando recio, para no decir nada y tosiendo fuerte, y no es precisamente en la frase gruesa, en el dicitario, en el adjetivo, lo que constituye el nervio de un discurso de oposición. Estriba en lo sustantivo, cuando la acusación surge de los hechos como ha sucedido ahora en los discursos del señor Urzáiz.

Cuando un tan perfecto dinámico como el Sr. Urzáiz se atreve, en un discurso, a tener de manifiesto toda la triste y lamentable situación de la Hacienda española y habla de «auroras lusitanas» y de revoluciones que se han de hacer, por el régimen ó contra el régimen, es evidente que la bancarrota económica no es una fantasía de los republicanos, ni de los socialistas. Es un hecho. Podrá encubrirse, podrá taparse; podrá desfigurarse, si se quiere. Pero no se puede negar.

La actitud del Sr. Urzáiz, presentándose contra la conjunción liberal-democrática-conservadora, contra esa especie de inteligencia que vive los partidos turnantes, no variando su política económica y mostrándose mutua benevolencia para todos los asuntos hacendísticos, ha merecido bien de la opinión.

Y los republicanos se han de aprovechar de esta lucha que ha abierto el ilustre hacendista, no tan sólo para coger como instrumentos de demolición los argumentos que ha suministrado el señor Urzáiz, sino para prestar su apoyo al contrayente, su colaboración al país, convirtiéndose en fieles guardadores de los intereses públicos hoy dilapidados y malversados.

Esperamos nosotros que después de la palabra sincera del Sr. Urzáiz, se han de dejar sentir otras voces autorizadas. Ilustres economistas hay en España y en Cataluña, cuya opinión en este asunto podría pesar mucho para la marcha administrativa de la Hacienda española. Tienen obligación de hablar, cuantos no lo han hecho. Se necesita de su consejo y se pueden sacar provechosas enseñanzas de su palabra. Señalando una orientación, descubriendo un vicio, poniendo de manifiesto todas las corruptelas, se pueden prestar grandes servicios al país. Los momentos son harto graves para que se contemple impasible esta crítica situación.

El discurso del Sr. Urzáiz ha sido un ariete demoleedor. No habrá quien tenga audacia para construir sobre estas ruinas de la Hacienda española?»

EL CORREO Redacción y Administración Libertad, 29

Información telegráfica

EXTRANJERO

Revolución a la americana

Río de Janeiro 10. Circula el rumor de haber ocurrido graves sucesos en Ceara, habiendo sido incendiadas todas las propiedades de la familia del ex presidente Sr. Acyroll. Los diputados y sus familias, acosados por el populacho han abandonado precipitadamente la ciudad, que se halla entregada a la mayor anarquía. Atribúyese el origen de los sucesos a los trabajos que realizan los partidarios políticos para obtener predominio en el Parlamento.

Anarquista condenado a muerte

Versalles 10. El anarquista Renard, que formaba parte de la banda de Bonnot, ha sido sentenciado a muerte por la Audiencia de lo criminal, por asesinato, en el mes de Enero último, de un cabo de gendarmería que le perseguía á consecuencia de un robo que acababa de cometerse.

PROVINCIAS

Poeta fallecido

Coruña 10. En Mondoñedo ha fallecido el célebre poeta gallego Manuel Leiras Pulpeiro, considerado como el continuador de la obra de Curros Enríquez. En toda la región ha sido sentidísima esta desgracia.

Explotación incisa

San Sebastián 9. Han llegado, procedentes de París, veintinueve niños de los que en dicha capital y sus afueras eran objeto de explotación. Doce de ellos son de la provincia y ocho de la de Santander. Los repatriados vienen en estado lastimoso, contando trece años el mayor. Los citados niños trabajaban de noche en una fábrica de cristales y cuentan

que cuando alguno se dormía se le despertaba echándole en el rostro agua caliente. La mayoría de los citados niños presentan quemaduras. Ganaban un jornal de dos pesetas y el gasto que hacían en la comida importaba sólo 30 céntimos, quedándose con lo demás los explotadores.

La cuestión de los estudiantes

Bilbao 9. Los padres de los alumnos Ingenieros industriales celebrarán mañana una reunión, para cambiar impresiones respecto al conflicto pendiente. Los estudiantes están dispuestos a plantear la huelga el lunes próximo.

Los profesores de la Escuela de Comercio, al terminar hoy la clase aconsejaron á sus alumnos no secundaran la huelga, pues aplicarán la penalidad académica á las faltas consecutivas y colectivas en que incurran.

Touristas ingleses

Las Palmas 10. En el transatlántico «Infanta Isabel» han llegado, procedentes de Buenos Aires, los peregrinos argentinos que van á Roma.

También ha llegado el «Ardeola», que ha traído cien turistas ingleses, procedentes de Lisboa y Madera. Los excursionistas realizaron una excursión al monte. En el Centro Náutico fueron obsequiados con un baile.

Mitín de mineros.—Finai de un juicio

Bilbao 10. Los mineros de Begoña han celebrado un mitín de protesta contra el proyecto de ley de huelgas presentado por el Gobierno á las Cortes.

Se ha telegrafiado al Sr. Canalejas para que dicho proyecto sea retirado. Hoy ha terminado la vista del juicio incoado contra Pedro Gayo por resistencia y asesinato á la fuerza armada al ser detenido.

Se ha condenado al acusado á veintitrés años de presidio y 10.000 pesetas de indemnización. El fiscal pedía cuarenta años.

Estudios americanistas

Sevilla 10. En el edificio de la Lonja se ha constituido el Instituto de estudios americanistas.

Nombróse presidente de honor al Rey de España. El regimiento de Ceuta ha marchado á bordo del «Almirante Lobo». Las autoridades y los jefes y oficiales de la garnición hicieron á dichas fuerzas una cariñosa despedida.

Muerto por el tren

San Sebastián 10. En el kilómetro 22 de la línea de San Sebastián á Bilbao, el tren ha arrollado entre Malzaga y Elgoibar á Tomás Bazurto Liznintia, de setenta y seis años de edad, destruyéndole y arrastrándole unos 10 metros.

El niño Daniel Madraño, de siete años, cayó de la escalera desde un cuarto piso, hiriénndose gravemente.

Contra el proyecto ferroviario

Bilbao 10. En Galdámez los socialistas han celebrado un mitín de protesta contra el proyecto ferroviario presentado á las Cortes. Acordóse elevar un mensaje al Sr. Canalejas rogándole que retire dicho proyecto y que conceda la amnistía á los presos políticos. Los conjuncionistas también han celebrado un mitín de protesta contra dicho proyecto de ley. En el pueblo de las Arenas, los oradores hicieron la apología de Ferrer y telegrafiaron á los socialistas de Madrid adhiriéndose al mitín que éstos celebraron en esa corte.

Propaganda socialista

Cartagena 10. Las Sociedades obreras de La Unión han celebrado un mitín de propaganda societaria. Los oradores han sido muy aplaudidos, registrándose sólo un pequeño incidente al hablar uno de los obreros.

Con el número de hoy recibirán nuestros lectores un Suplemento con el discurso y rectificaciones del Sr. Urzáiz el día 8 en el Congreso.

LOS INGENIEROS INDUSTRIALES Á LA HUELGA GENERAL

Se nos remiten las siguientes notas oficiales: «El Comité Central de la Federación Escolar, reunido ayer tarde, votó si debía declararse la huelga general escolar por no haberse resuelto las peticiones formuladas hace bastante tiempo por los alumnos de Ingenieros industriales en el ministerio de Fomento, llevando por este motivo dichos estudiantes ocho meses de huelga. Esta huelga general estaba acordada por el Comité de Madrid desde antes de la Asamblea escolar de Barcelona, habiéndose acordado en dicha capital por los representantes de las Universidades que acudieron á la Asamblea, la huelga general en toda España para el día 11, si las peticiones de dichos Ingenieros no tenían una resolución por parte del Gobierno.

A la Junta del Comité, á la cual asistieron dos representantes de la Escuela de Ingenieros de Caminos, se expusieron estos antecedentes, pidiendo algunos representantes nueva votación para si debía declararse la huelga general. Verificada la votación, se acordó declarar la huelga general desde mañana 11, por ocho votos en pró, cuatro en contra y tres abstencionados, hasta que se resuelva el pleito de los ingenieros.

Acordada ésta, se planteará desde mañana, obligando á secundarla todos por compañerismo, y según el reglamento de la Federación, por ser partidarios de ella la mayoría de los escolares.»

La Federación Nacional Escolar de Madrid ha acordado declarar la huelga general para el día 11, apoyando las peticiones de los alumnos de Ingenieros industriales.

Para explicar á los estudiantes de Madrid las causas de la protesta iniciada hace ocho meses, convocan los alumnos de industriales á todos los que dependan del ministerio de Instrucción pública á un mitín que se celebrará mañana lunes, á las tres en punto de la tarde en el salón Lux Edén, paseo de Santa Engracia.

Los alumnos deberán ir provistos de algún documento que acredite pertenecer á las facultades ó centros que dependen de Instrucción pública. La comisión de Ingenieros industriales que convoca al acto tendrá amplios poderes para la organización y mantenimiento del orden en el interior del local.

Podrán hacer uso de la palabra un representante por cada facultad ó centro docente, quien deberá hacerlo presente á la presidencia antes de comenzar el mitín. Este representante será el de F. N. E. ó uno en quien delegue.

También podrán asistir al acto y hacer uso de la palabra los representantes de las Escuelas de Fomento en la F. N. E.; pero no podrán asistir los demás alumnos que no dependan de Instrucción pública.—La comisión de alumnos de Industriales.

En Bilbao

Bilbao 10. En la reunión celebrada por los padres y alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales se acordó adherirse á las conclusiones adoptadas en Madrid por los padres y alumnos de la misma Escuela.

La prensa viene sosteniendo una decidida campaña á favor de los ingenieros industriales, recabando el apoyo de los senadores y diputados por la región para que hagan las gestiones necesarias á fin de que el Gobierno apruebe las aspiraciones de los ingenieros industriales.

Se ha celebrado una reunión, bajo la presidencia del senador conde de Zurburá, que tiene un hijo alumno que sigue los cursos de la Escuela de Ingenieros Industriales.

Balance del día

La festividad del día ha dado alguna calma, aunque ella sea aparente, á la política.

Ha contribuido también á ello la ausencia de Madrid del presidente del Consejo.

En efecto, el Sr. Canalejas marchó esta mañana á Otero en automóvil, proponiéndose regresar al anochecer. En las filas ministeriales continúan manifestándose las inquietudes y los recelos de los días anteriores.

En el mundo político se comenta la exigencia del presidente del Consejo con el Sr. Gasset para que no interviniera en el debate del presupuesto de liquidación. También se comenta que no se haya resuelto aún sobre la dimisión del presidente del Senado y la del presidente del Consejo de Estado.

Se celebró esta mañana el mitin ferri- rista organizado por los elementos radicales, sin que ocurriera ninguno de los incidentes que se habían anunciado.

En el acto reinó orden. Nota saliente de los discursos que se pronunciaron fué que todos los oradores cuidaron de consignar su opinión de que Ferrer no se había distinguido por intelectual ni pedagogo.

Esto mismo demuestra el profundo error político de los gobernantes que dirigieron la represión de Barcelona en 1909, pues siendo Ferrer un hombre obscuro y de mediocre inteligencia ha llegado á ser considerado como símbolo por el radicalismo europeo.

Las autoridades adoptaron esta mañana grandes precauciones. El retraso que sufre la firma del tratado sobre Marruecos se explica por el Gobierno, diciendo que en la conferencia celebrada últimamente por el Sr. Geoffray y el ministro de Estado, quedaron resueltas las dudas, procediéndose á la redacción definitiva de tres de los artículos mencionados, y que las pequeñas diferencias observadas en los otros tres, serán resueltas en la entrevista que celebrarán uno de estos días el embajador de Francia y el Sr. García Prieto.

El Comité central de la Federación Escolar ha acordado por ocho votos en pró cuatro en contra y los abstencionados, la declaración de la huelga general en los centros docentes de España, desde el día de mañana hasta que se resuelvan las peticiones formuladas por los alumnos de Ingenieros industriales.

Mañana por la tarde se celebrará un mitín en que el Comité explicará las causas de su actitud.

Las impresiones sobre el conflicto de Oriente siguen siendo pesimistas, temiéndose que si Austria insiste en que las tropas serbias no sigan avanzando hacia el Adriático, pueda complicarse el problema y dar lugar á gravísimas derivaciones.

CHARADA

Atravesando un gran bosque de la primera segunda, pensando matar un lobo, que es una fiera que abunda, muy cerca de un arroyuelo vi una ama dos, hechicera, y bajando del caballo la dije de esta manera: —¿Por qué, preciosa muchacha, te adornas con ese traje que hace pensar al viajero que se encuentra ante un salvaje? Recibe esta flor de quinta que no llega á tí en lo hermosa, y sigüeme, pues te juro llegarás á ser mi esposa. Llorando la una segunda, cosa que llegó á defigirme, me dijo tres cuatro dos de ningún modo seguirme. Que estaba comprometida y si huía, de esa suerte, aunque yo la protegiera se buscaría la muerte. La regalé mi pelo, monte á caballo de un brinco, y me alejé maldiciendo de una dos tres cuatro cinco.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.) Solución á la charada anterior. A LI PIO

BOLSA DE BILBAO

Cotización del 8 de Noviembre de 1912.

Table with 2 columns: Action names and prices. Includes Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera, etc.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del 8 de Noviembre de 1912.

Table with 2 columns: Action names and prices. Includes Banco Hispano-Colonial, Comp. de Tabacos de Filipinas, Fompañía Trasatlántica, etc.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Martín, Obispo; Menas, Valentín, Feliciano y Victoriano, mártires; Bartolomé, abad, y Emiliano, presbítero. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde se celebrará hasta 3 de su Titular; á las ocho se expone su Divina Majestad; á las diez misa solemne en la que predicará D. José Estrella, y por la tarde, á las cuatro, ejercicios y reserva. A las cinco y media sigue el de Mes de Animas y predicará D. Faustino Orive. En la iglesia de las Descalzas Reales, cultos en honor de Nuestra Señora del Milagro, con misa de Comunión á las ocho, misa mayor á las diez, y por la tarde ejercicios con sermón, que predicará el P. José María Rubio. En San Millán, solemnes vísperas de su Titular á las cuatro de la tarde, con asistencia del cabildo de señores curas párrocos.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, ejercicios como todos los lunes del año. En la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga, la congregación de Nuestra Señora de Lourdes celebrará misa de Comunión á las ocho y media.

Ejercicios del Mes de Animas

Siguen celebrándose y predicarán: En San José, D. Donatilo Fernández; en San Sebastián, D. Manuel Chiloeches; en San Idefonso, D. Francisco Terrero; en San Ignacio, un P. Trinitario; en San Cruz, D. Donatilo Fernández; en San Marcos, D. José Casañas; en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, el Sr. González Pareja; en Santa María Magdalena, D. Francisco Alonso, y en Santa Bárbara, el Sr. Capilla.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, de la Franciscana en Santiago, de Lourdes en San Martín ó del Amparo en San José.

Todo aquel que disponga de seis reales y con ellos compre el Almanaque-Baillière para 1913, tiene derecho á una participación en el número 34.151 de la Lotería de Navidad, en la que pueden ganar 100 pesetas. Se pondrá á la venta dentro de breves días.

EL CHOCOLATE "AGUSTINOS."

de 1'25, 1'50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos Madrid y provincias.

Funciones para mañana

Español.—A las 9.—(Popular con rebaja de precios.)—Don Juan Tenorio. Lara.—A las 9 1/2.—(Sencilla).—La familia de la Soie ó El caso de Quiera.—A las 10 1/2.—(Doble).—El caso de Burián (tres actos). A las 6 1/2.—(Doble).—El incierto porvenir. Apolo.—A las 6 1/4.—El mal de amores.—A las 7 1/4.—El cuento del Dragón.—A las 10 3/4.—(Sección doble).—Los molinos cantantes (tres actos). Cervantes.—A las 6 1/2.—(Vermouth).—Canción de cuna (dos actos).—A las 10.—(Sencilla).—La nicotina.—A las 11.—(Doble).—Las cosas de la vida (dos actos). Cómico.—A las 6 1/2.—(Doble).—Lances de amo y criado (dos actos).—A las 10 3/4.—(Doble).—La Mary-Tornes (dos actos). Price.—A las 9 1/2.—La princesa de los dolares. Eslava.—A las 6.—Princesitas del dollar.—A las 10 1/2.—Petit café. Latino.—A las 6.—Epidemia nacional.—A las 7 1/4.—Los convidados de piedra.—A las 9.—La revoltosa.—A las 10 1/4.—Los convidados de piedra.—A las 11 1/2.—El príncipe celoso. Teatro Benavente.—(Plaza de Bilbao).—De 5 á 12 1/2.—Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos. Los jueves y domingos, matinees infantiles con regalos de juguetes. Trianon-Palace.—(Alcala, 20).—Grandes secciones de cinema artístico de 4 1/2 tarde á 10 3/4 noche.—A las 6 1/2.—(Gran gala).—Reunión de la aristocracia madrileña.—«El rey del acero».—A las 10 3/4 y 11 3/4.—Varietés: Carmelita Clacón, Matilde Aragón, Les Corbetta, Las 4 Lewandowski y Los Chimenti.

IMPRENTA DE "EL CORREO"

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Large financial table with columns for 'ACTIVO' and 'PASIVO', and sub-columns for '9 Nbre. de 1912' and '2 Nbre. de 1912'. Includes items like 'Oro en caja', 'Del Tesoro', 'Del Banco', 'Pólizas de crédito', etc.

No bebas Más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del interperante.

Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy á

COZA POWDER COMPANY, 76 Wardour Street, Londres, 179

Depósitos: MADRID, Puerta del Sol, 5; Arenal, 2; Preciados, 35. - BARCELONA, calle del Call, 22. - CÁDIZ, Plaza de Isabel II, 7. - GRANADA, Pl. S. G. 10. - MALAGA, Torrijos 7. - VALENCIA, calle de S. Vicente, 17. - VALLADOLID, Angustias, 36. - ZARAGOZA, Don Alfonso II, 35. - PALMA DE MALLORCA, Marina, 34.

2. - CARTAGENA, J. Cottorello. - CORDOBA, Conde de Cadenas, 25. - SEVILLA, Tetuán, 24. - MADRID, Puerta del Sol, 5. - MADRID, Puerta del Sol, 5. - MADRID, Puerta del Sol, 5.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
[Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Extranjero, trimestre	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

APARTADO DE CORREOS, NUM. 100

STANLEY

LONDRES

Los mejores fabricantes de instrumentos
de dibujo y de medición de terrenos

LAS PILDORAS DE FOTTER

PARA LOS RIÑONES

Se encuentra de venta en todas las farmacias del mundo

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Una Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA

Pereda y Compañía.--Santander

Se puede tomar cómodamente cualquier posición si se usan los Tirantes

SHIRLÉY PRESIDENT

Podemos probar que cualquiera que sea la postura que tome el cuerpo, al cordón corredizo en la espalda se ajusta para adaptarse á ella.

LOS TIRANTES

SHIRLEY PRESIDENT

son tan cómodos que no se sienten cuando uno los lleva puestos. No se encogen ni tiran al mover el cuerpo como sucede con los tirantes de parte posterior rígida. Fija á su proveedor de tirantes los SHIRLEY PRESIDENT. Fíjese en que los legítimos tirantes la marca Shirley President estampada en las hebillas. Se garantiza cada par. Evite imitaciones inferiores.

MANUFACTURADOS POR The C. A. Edgerton Mfg. Company, Shirley, Mass., U. S. A.

J. H. LUTTEN et SON

Corredores y consignatarios de frutas
Hamburgo.--Casa fundada en 1835

Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, NUM. 12.---MADRID

Autorizado por la ley de 2 de Diciembre de 1872, y con exclusión privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto ley de 24 de Julio de 1875

Capital social: **50.000.000** de pts.

Desembolso: el 45 por 100, ó sean 22.500.000 ptas. efectivas

El BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 4'25 por 100 anual en metálico.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que rescatar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de

hacer para completar su situación, en caso de que fuese necesario.

Además, el BANCO HIPOTECARIO hace préstamos en metálico á corto plazo desde uno á tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Este Banco hace préstamos con garantía de fondos públicos al interés de 3'50 % anual, con garantía de sus cédulas hipotecarias al 3'50 % y sobre valores industriales al 4 1/4 %.

También se abren cuentas de crédito con garantía de los valores antes expresados á los mismos tipos de interés, mas una comisión de 2 por 1.000 al año sobre el crédito abierto.

Recibe en depósito cualquier clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas.

Admite imposiciones en cuenta corriente.

HIERRO QUEVENNE
El más activo y económico.
El único INALTERABLE.
ANALISIS PATENTADO.

Cura: **PARACETAMOL**
Exijir el Verdadero.
14, Rue des Beaux-Arts, Paris, France.

La Confianza

Es un saber, es una planta de lento desarrollo. La gente llama fe en las cosas que ve y hablando en sentido general llama fe en el sentido general de la razón. Lo que á veces se llama fe en un hombre no es fe en su materia, pues debe haber una razón y hechos para tener en qué fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta á una medicina ó remedio, la gente pregunta: ¿Es curativo ó no? ¿Se han salvado con ella algunos casos semejantes al mío? ¿Vá en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y según sus antecedentes? En tal caso, es digno de confianza, y el alquímico que me aconseja el remedio de algunos de los males para los cuales aconsejando, ocurrirá á él en la plena confianza de que me podrá aliviar. Estos son los fundamentos que han dado á la

Preparación de Wampole su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y esenciales del Ancho de Bocas. Puro, que extraído de los mejores frutos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipocisto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda propiedad elimina los ácidos venenosos que engendran la acidez y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla buen apetito y buena digestión y es infalible en Postreón, Gastritis y Enfermedades Digerivas.

El Dr. Hugo Marce, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole me ha desconocido y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribir y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprueban esta preparación. Nadie sufre un desagusto en esta y bastará una botella para convencerse. De tanto en tanto las botellas.

Universal como el sol

Ne EXISTE en el GLOBO Fante en que no se encuentre y se usa el sin rival

Agua de Florida

Murray & Lamman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PAÑUELO, TOCADOR Y BANO.

Cuidadosa con las viles imitaciones!!

Anemia, por enfermedad debilitante, fiebres periódicas, disenterias ó enfermedades crónicas del estómago e intestinos, no resiste la acción del Vino Cordón de Capatzen del Dr. Uriol, de New York

J. PARKINSON
Ingeniero Consultor

---The Manor House-Longton Grove Sydenham---

LONDRES (Inglaterra)

Negocios y representaciones en empresas civiles, mecánicas ó eléctricas que hayan de realizarse en Inglaterra para España.

Especialidad en máquinas-herramientas.

El Martillo-Perforador **HARDY-SIMPLEX**
con rotación automática

es el más rápido y el único que conserva su rapidez original después de muchos meses de trabajo

La Nueva Barra de Soportar retira toda fatiga al obrero

SIRVANSE PEDIR OFERTAS Y DETALLES A

The Hardy Patent Pick Co. Ld, Sheffield, Inglaterra

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1

Tarifa 0

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras Ptas. 0,30

Por cada cinco palabras más ó fracción..... » 0,10

Por una conferencia de 3 minutos ó fracción..... » 3,00

Por cada copia suplementaria de despachos múltiples..... » 0,10

Servicios de abonados (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras..... » 0,25

Por cada 30 palabras ó fracción .. » 0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

EUCALYPTOL ANTHOINE

Cura en algunos días resfriado, bronquitis, catarro, gripe, influenza, diarreas rebeldes, diarrea verde de los niños, diarreas coleriformes y las de los países cálidos.

CADA CAPSULA MARCADA

Anthoine

contiene 25 centigramos de Eucalyptol.

La esencia persa para los nervios

Cura á usted y nosotros los probamos ó de lo contrario devolvémosle el dinero.

Para el hombre gastado, que sufre de agotamiento nervioso ó físico, que ha malgastado su vitalidad durante su juventud á causa de ignorar las leyes de la naturaleza; para el hombre que sufre de los males que han hecho ó harán la tragedia del matrimonio, ofrecemos la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente

GARANTIA ABSOLUTA

Si al tomar un tratamiento completo de seis cajas Esencia Persa para los Nervios y seguir las simples instrucciones que las acompaña, no haya una cura permanente devolvémosle el dinero que se haya gastado en adquirir.

Pruébese con una caja de estas maravillosas pastillas orientales y véase el notable beneficio que se recibe, cuando continúan después con el tratamiento completo y curativo permanente. No contienen mercurio ni drogas nocivas. Curarán toda clase de enfermedades nerviosas; insomnio, falta de memoria, desvanecimientos, incapacidad para el estudio ó los negocios, decaimiento prematuro, agotamiento vital y toda clase de padecimientos causados por trabajo excesivo ó disipación.

La Esencia Persa para los Nervios, ha sido portadora de felicidad á millones de hogares.

No corre riesgo alguno. The Brown Export Co., 25, Liberty St., New York, N. Y., U. S. A., propietarios de las pastillas supliran al público que haga una prueba con la Esencia Persa para los Nervios al costo y riesgo de su Conscience hoy; esta preparación se puede conseguir en todas las Farmacias.

Sarré, Habana, Cuba

METALES PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MUELLO

E. KRIEG & P. ZIVY

MOTROUC, coron de Paris

DISCURSOS PRONUNCIADOS POR DON ANGEL URZAIZ

en la sesión del Congreso de los Diputados del día 8 de Noviembre de 1912

LOS EXPEDIENTES DE LAS CORPORACIONES ECLESIASTICAS EL PARTIDO NACIONAL Y LA OPINIÓN

El Sr. URZAIZ: Señores diputados, el debate sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para emitir 300 millones de pesetas terminó ayer con las palabras del señor presidente del Consejo de ministros, palabras que no necesito leer porque seguramente estarán en la memoria de todos, y especialmente del señor presidente del Consejo de ministros.

Una sentencia del Tribunal de lo Contencioso.

Dijo el señor presidente del Consejo de ministros que conocía una sentencia del Tribunal de lo Contencioso, ó de la Sala del Tribunal Supremo. (El señor presidente del Consejo de ministros: Del Tribunal de lo Contencioso.) Por eso he dicho las dos cosas, sentencia, repito, favorable á las reclamaciones hechas á nombre de Comunidades eclesiásticas, en demanda de indemnización por la incautación de bienes.

Insté al señor presidente del Consejo de ministros á que siguiera citara la fecha de esa sentencia, y el señor presidente del Consejo de ministros manifestó que la buscaría.

Esto era á consecuencia de haber anunciado yo al Gobierno una interpelación sobre el expediente de reclamación á nombre de las monjas Teresas, interpelación que el Gobierno no sé si acepta ó no, porque la manifestación del señor presidente de la Cámara me parece recordar que fué la que la Mesa, de acuerdo con el Gobierno, señalaría día para explicarla.

Qué yo tan escarmentado de las vaguedades con que el señor ministro de Hacienda en la tarde de ayer se refería á mi gestión en el ministerio de Hacienda hablando de millones y de reales órdenes sin concretar ni fechas, ni antecedentes, ni nada, que, la verdad, no me pude convencer de que el señor presidente del Consejo de ministros conociera sentencia tan contraria al criterio que yo sé que ha sido sostenido por la Sala tercera del Tribunal Supremo de lo Contencioso-administrativo en la materia de que se trata. El señor presidente del Consejo de ministros, ¿conoce ya la sentencia á que ayer se refería? (El señor presidente del Consejo de ministros: Es de 14 de Mayo de 1897.)

¿Cito al señor presidente del Consejo de ministros y al señor presidente del Congreso que se imprima esa sentencia y se reparta á los señores diputados como apéndice al «Diario de las Sesiones», porque sentencias habrá muchas; pero sentencias favorables á que se indemnicen á una Comunidad eclesiástica por la incautación de sus bienes, hecha por el Gobierno en cumplimiento de una ley, encontrándose los bienes de que se tratara vendidos ó dedicados á un servicio público, luego terminantemente que existan. (El señor Zavala pide la palabra.) Podrán existir y deberán existir sentencias favorables á que se devuelvan á Comunidades eclesiásticas bienes confiscados á algunas Comunidades y que se encontraran todavía en posesión del Estado sin vender en Enero de 1875; pero ahora no se trata de indemnizaciones por incautación de bienes que se encontraran en esa situación, y ruego al señor presidente del Congreso que, á la vez que se imprima, se reparta á los señores diputados la sentencia á que ha aludido el señor presidente del Consejo de ministros, y de la cual yo he podido comprender bien la fecha.

El señor presidente del Consejo de ministros: 14 de Mayo de 1897. ¿Es la sentencia que se refiere á las monjas Valleses? (El señor presidente del Consejo de ministros hace signos afirmativos.) Pues aquella cuyo cumplimiento mandó suspender el actual señor ministro de Hacienda. (El señor presidente del Consejo de ministros: Luego había sentencia.) Parece muy bien. Yo esa ya la tengo; yo me podía figurar que se hablara de esa sentencia. Me alegro mucho de que se traiga á la Cámara para discutirla; pero ruego al señor presidente del Congreso que se imprima también en el mismo apéndice en que se imprima esa sentencia, las sentencias de la Sala tercera del Tribunal Supremo de lo Contencioso-administrativo de 22 de Junio de 1907, de 19 de Noviembre de 1908 y de 19 de Diciembre de 1910.

La Sala tercera del Tribunal Supremo contraria á las reclamaciones.

Comprenderá la Cámara y comprenderá el señor presidente del Consejo de ministros que estas sentencias tienen mucha importancia para el asunto, en la actualidad, que una sentencia del año 1897; porque el hablar si hay ó no sentencias en un sentido ó en otro, ha venido al debate por suponerse que si se negaban las reclamaciones de esas Comunidades, la Sala tercera del Tribunal Supremo pu-

diera revocar esas reales órdenes y reconocer el derecho de las Comunidades.

En realidad, este fué el motivo de hablar de sentencias, y á mí me interesa que se impriman estas que he citado (puede que de aquí á mañana conozca alguna más, lo dudo, pero puede ser) para que se vea que no puede haber temor al criterio de la Sala tercera del Tribunal Supremo tal como está constituida, al menos desde 1907 (yo no sé las modificaciones que la Sala pueda ir sufriendo); ya indiqué ayer que si se modifica su personal, si los magistrados que tuvieron un criterio, á mi juicio sano, y conforme á derecho, son sustituidos por otras personas que tengan el criterio contrario y que sean de la opinión de que se debe pagar eso que el Estado no debe, ¡ah!, entonces se daría el caso de que las sentencias fueran desfavorables. Precisamente para evitar eso convendría resolver esos expedientes inmediatamente, porque el hecho de que estén pendientes de resolución esos expedientes, puede ser en lo porvenir una causa que influya en la constitución de la Sala tercera del Tribunal Supremo. Eso es de temer. (Rumores.)

(El señor presidente del Consejo de ministros: Eso no es de temer ni de esperar de nadie que sea honrado ni caballero. ¿No es de esperar que haga semejante cosa ningún Gobierno, ninguna colectividad, ningún partido? ¿Nombrar una Sala para un criterio? Perdone el señor presidente del Consejo de ministros, ¿es que cada vez que se vaya á nombrar un magistrado de la Sala tercera se le va á preguntar qué criterio tiene en este asunto? (El señor presidente del Consejo de ministros: No; pero como dice S. S. que se está esperando...) ¿Pues entonces! Después de nombrado el magistrado, ignorándose su criterio, podría resultar que apareciera votando en sentido contrario al que ha votado hasta ahora la Sala tercera del Tribunal Supremo. Ya ve el señor presidente del Consejo de ministros cómo no hace falta sacar el Cristo de la honradez y del honor. (El presidente del Consejo de ministros: Es un Cristo en el cual juramos muchos.) No; yo nunca hablo de eso. (El señor presidente del Consejo de ministros: Pues hace mal S. S.) Pero la publicación de estas cuatro sentencias, la que cita el señor presidente del Consejo de ministros y estas tres que cito yo, me parece á mí que debía ir acompañada de la discusión de la interpelación acerca del asunto. (El señor presidente del Consejo de ministros: Conformes.)

De manera que yo supongo que el Gobierno se pondrá de acuerdo con la Mesa para que con la mayor rapidez posible se explique esa interpelación.

Yo recomiendo á los señores diputados, como antecedente de la interpelación que haya de explicar, la lectura de los «Diarios de las Sesiones» correspondientes á las de 29 de Enero, 6 de Febrero y 12 de Diciembre de 1908. Es posible que haya más antecedentes; pero yo, hasta este momento, no he podido recordar más.

Y ya sobre esta cuestión, en la que estamos al parecer muy lejos del proyecto autorizando la emisión del empréstito, pero, á mi juicio, en lo más íntimo y honroso de ese proyecto, no en su propósito, que yo no entro en los propósitos nunca, sino en su resultado, me parece que puedo dar por terminada mi intervención respecto al punto concreto á que me he referido.

La soledad del Sr. Urzáiz y la opinión de la prensa

Quizás sea efecto de la vanidad, según unos, de la locura, según otros, que me aqueja; pero estoy tan poco acostumbrado á que ocurra, lo que ya digo ha ocurrido de ayer á hoy, que no puedo menos de considerarlo importante, y de exponer aquí, que es donde puedo hacerlo, la impresión que me ha producido. Periódico como «El Imparcial», tan importante, en general, y sobre todo dentro de la legalidad existente, publica hoy un artículo, que es el editorial que, á mi juicio, debe poner término al tópico de que las ideas que yo sustenté las sustenté yo solo, que estoy completamente aislado en la opinión, que no me sigue nadie, y que yo, ó soy un vanidoso, ó un loco, ó no sé qué. Ya no se trata de lo que digo yo ó de lo que digan muchas personas en sus conversaciones; ya no se trata del honor que me dispensáis oyéndome con atención, no se trata siquiera de haber merecido el honor de que el señor presidente del Consejo de ministros, con gran insistencia, me pidiera que colaborase con él en el actual Gobierno; hay algo más que eso, y es las

manifestaciones de un periódico al que, dentro de la legalidad existente, creo no le supiera ninguno en importancia y autoridad.

Pero, además de esto, se trata de otro periódico que, fuera del campo monárquico, recoge grandes corrientes de opinión; representa el modo de sentir y las aspiraciones de fuerzas populares, entre las cuales goza ese periódico de muchísima autoridad por sus campañas; se trata del periódico «El País» que de sus juicios acerca del debate de ayer testimonio, que la misma situación política del periódico avalora, de que no estoy solo. Agradezco personalmente tanto un artículo como otro; y creo que, dentro de la legalidad, debe reconocerse más influencia al periódico que actúa dentro de ella, la significación de sus juicios en este caso no se destruye, sino que se contrasta y se completa con los juicios coincidentes de otro periódico que, fuera del campo monárquico, tiene una autoridad análoga, y para mí los dos juicios, procedentes de campos tan diversos, son valiosos, porque yo acato todas las opiniones, porque yo no distingo entre partidos legales é ilegales.

Hay que tener en cuenta, tratándose del primer periódico de los dos aludidos, no sólo lo que es el periódico «El Imparcial», su historia, su importancia, su tradición, su abolengo, su circulación, sino que además su director es diputado á Cortes, y que persona íntimamente ligada con él ha ejercido muchas veces el cargo de ministro de la Corona y tiene importancia reconocida en la política española. Como hay también que tener en cuenta, aparte la gran autoridad periodística de «El País», la que personalmente goza entre cuantos le conocen y en el público en general, por su inteligencia, por su cultura y por su altura de miras, el director de ese periódico, nuestro compañero el señor Castrovido. ¿Están también locos «El Imparcial», su director y el Sr. Gasset, y «El País» y su director? Pues, señores diputados, si nos juntamos tantos locos, yo creo que vamos á dar muchos disgustos á los cuerdos. (Risas.)

A quién corresponde el poder.—La confianza del país está en el Partido Nacional.

Y ahora otra manifestación: ya dije ayer que yo no intrigaba nunca, que yo decía en público (al decir en público, decía aquí, en el Congreso) lo mismo que digo en la cámara Real; que no quiero que se pueda sospechar nunca que emplee distinto lenguaje, ni que amengue ni refuerzo fuera de aquí, en el cámara Real, lo que aquí digo. Yo creo—y me parece que esto es elemental—que la misión del Rey y la del jefe del Estado, en un país regido por una Constitución, no es dar el Poder ni quitarlo por razones de preferencias personales. No se da el Poder como se da una plaza que se gana en oposición al que demuestra, al menos en los ejercicios, más aptitud; no se le da como un premio de virtud al que tiene más reputación ó pruebas de más moral ó más abnegado; tampoco se da el Poder como un diploma al que acredita más ciencia, ni como una medalla al artista más notable. Se da el Poder por el jefe del Estado, en un país constitucional, á los hombres á quienes se cree por la Corona que asiste la confianza del pueblo. No se da al que se cree mejor ni más inteligente.

La Corona, el jefe del Estado no podría entrar á juzgar á los hombres; esto sería absurdo y peligrosísimo, porque el favorecido resultaría quizás contento, pero el postergado resultaría agraviado y con razón. La única razón, el único criterio para dar y quitar el poder el jefe del Estado es la confianza del país.

Pues bien; yo que he llegado á Madrid el día 4 de Octubre, todavía no he cumplido el deber de ir á reiterar á S. M. el Rey mi pésame por el fallecimiento de la malograda y excelsa Infanta doña María Teresa. El día que vaya á cumplir ese deber, he de manifestar á S. M. el Rey, si de ello hubiera ocasión, ú otro día en que la ocasión se presentara, que creo que la confianza del país le falta á la conjunción liberal-democrático-conservadora. (Pisas.) He de manifestarle, cuando esa ocasión se presente, que la conjunción liberal-democrático-conservadora, á mi juicio, debe pasar á la oposición para allí rehabilitarse, volver á adquirir el prestigio que muchos de sus hombres tuvieron cuando hicieron la oposición, y poder, entonces, una vez rehabilitados, volver á gobernar al país, si en el nuevo período de oposición reconquistaban la confianza perdida.

Le diré, además, que creo que esa confianza del país la ha puesto en los que sostienen las ideas que yo sostengo, en el

que llamó el señor presidente del Consejo del partido nacional. (El señor presidente del Consejo de ministros: En S. S.)

Claro es que si yo tuviera comités ú organizaciones, yo podría trabajar por cambios políticos en la forma en que se trabajó en el mes de Febrero de 1910, y aspiraría á llevar al ánimo del Rey la convicción de que yo tenía la confianza del país; pero yo no puedo hacer más que repetir: «Señor, ved la actitud de la opinión pública respecto á la conjunción liberal-democrático-conservadora, y ved la actitud de la opinión pública respecto al partido nacional, por si juzgáis que es caso de deber constitucional llamar al Poder á ese partido, por haberse demostrado que tiene la confianza del país.»

He dicho.

Contestaciones al Presidente del Consejo de ministros

El Sr. URZAIZ: Ante todo, no sé si dar las gracias al señor presidente del Consejo por las explicaciones que ha dado del motivo que le hizo instarme á que le acompañara en el Gobierno; porque ha dicho que fué el conocimiento de mi profesión catoniana. (El señor presidente del Consejo de ministros: Y de sus altas dotes, que yo nunca omito ni olvido.) Pero ¿no comprendió el señor presidente del Consejo que no se deben elegir los ministros por Catones, porque el natural es suponer que S. S. supuso igualmente Catones á todos los que nombrare? (El señor presidente del Consejo de ministros: Catones, no; rectos nada más, que es un grado inferior, pero suficiente.) ¿De modo que la diferencia entre los demás ministros que propuso S. S. y yo es que los demás eran rectos y yo era Catón? (El señor presidente del Consejo de ministros: Eso es; un poco Catón.—Risas.) De todas maneras no me parece feliz la diferencia establecida por S. S. entre ministros rectos y ministros Catones, ministros menos rectos ó pocos Catones y muy Catones.

Crea S. S. que yo podré estar ofuscado, y apasionado, y todas esas cosas que ha dicho; pero me parece que cuando su señoría pronunció esas palabras no estaba perfectamente equilibrado y sereno. (El señor presidente del Consejo de ministros: ¡Todo se pega!—Risas.) Señor presidente del Consejo de ministros, ¿no comprende S. S. que si es susceptible de que se le pegue esta manera de ser mía, va á tener S. S. todos los inconvenientes que tendría yo? (El señor presidente del Consejo de ministros: Me aceptan con ellos.) ¡Vamos! S. S. está de broma, animado, jaleado por la adhesión entusiasta de la conjunción. (Risas.)

Pero es natural; ya lo dije ayer. Creo firmemente en la posibilidad de un Ministerio conjuncionista presidido por su señoría, por el Sr. Maura ó por el Sr. Navarro Reverter, que comprendo como cosa perfectamente fácil y verosímil, que lo mismo formarían en el Gobierno presidido por S. S., el Sr. Maura y el Sr. Navarro Reverter, que en un Ministerio presidido por el Sr. Maura, S. S. y el Sr. Navarro Reverter, ó en un Ministerio presidido por el Sr. Navarro Reverter, S. S. y el Sr. Maura. (El señor presidente del Consejo de ministros: Está entendido.)

Yo tal creo; pero había de ser ridícula, risible, insensata mi intervención en la política, y sin embargo, estaría satisfecho de ello, orgulloso nunca me atravesaría á estarlo, pero estaría satisfecho. No podría vanagloriarme de haber conseguido lo que se consigue por el que va en la dirección de un automóvil; pero si quiera sentiría la satisfacción que pueda sentir el freno cuando contiene la velocidad y evita que el coche vaya á un precipicio.

¿Es asunto menudito el de las reclamaciones de las Comunidades eclesiásticas! Menudo un asunto en España en que se trata de extraer del Tesoro público 30 ó 40 millones de pesetas? (El señor presidente del Consejo de ministros: ¡Extraer! No hay ningún asunto más importante. Las Mancomunidades, la Administración local, el proyecto de Asociaciones, que ahora sale y que me parece que cuando sale á relucir es mala señal, y otras cosas. Eso no vale nada, con eso no se hace una revolución, con 30 millones se hace una revolución.

—Eso está pendiente desde hace muchos años; eso se hubiera concluido sin mi intervención en el Consejo de Estado; eso, el año 1908 terminó en esta Cámara rechazando una proposición en que se pedía al Congreso que se impusiera el Gobierno la obligación de tratar con la Santa Sede antes de pagar, y fué rechazada,

y, sin embargo, los expedientes no se han resuelto, y yo no culpó á los ministros de Hacienda porque no lo hayan hecho, pero les culpo de falta de energía, de actividad para enterarse de los asuntos para despachar los que están sometidos á la resolución del Rey.

Se puede emplear la broma, se puede emplear el ingenio, sobre todo cuando se tiene en grado tan excelsa como S. S.; pero por encima de la broma y de la ironía, el país tiene un buen sentido superior á todo, y es que si oye hablar de que hay en un sitio 30 ó 40 millones, sabe que allí no hay broma.

A mí lo que me choca en este asunto es que, aunque yo defendiera una cosa disparatada, lo natural sería que todos desearan que no fuese razón, porque yo no lo convierto en una cuestión política. ¿Es que se puede alegrar el país ni los señores diputados que le representan, de que haya motivo para abonar, para satisfacer á los negociantes que tienen en sí poder los derechos reclamados á nombre de las Asociaciones eclesiásticas? ¿Es que se pueden alegrar de eso? ¿Es que, aun suponiendo que hubiera que hacerlo por la ley, no lo habrían de lamentar? A mí me chocan tanto las alegrías y los apasionamientos en esta cuestión, que no me los explico.

Porque había de ser eso muy legal, y yo creo que lo natural sería lamentar verse obligados á sancionar este sacrificio del Tesoro; pero no parece que hay esa impresión, parece que no se mira más que si está lo quiere el Gobierno ó no lo quiere el Gobierno. Parece que no hay más que una cuestión política, la de saber si el Gobierno quiere ó no quiere que se haga una cosa.

Yo creo, señores diputados, que los grandes errores han sido los que se han cometido por la casi unanimidad de las colectividades. Repasad la Historia, ved lo que ha pasado en las Cámaras legislativas de algunos países y notaréis que cuanto más auténtica era la unanimidad en la que accidentalmente vivían, tanto más próximo y más claro se veía el error que padecían. Es muy fácil, señores diputados, como no la ha de ser, teniendo el talento y la palabra del señor presidente del Consejo, y aunque no tuviera el apoyo enorme que en la Cámara representa la comunidad de intereses, hacer esas cosas; pero yo creo firmemente que ó se forma un partido, llámese nacional ó como se quiera, inspirado en ideas liberales, que rectifique los errores padecidos por los Gobiernos que se vienen sucediendo hace tiempo, ó inevitablemente, en este país tienen que ocurrir sucesos de una gravedad extraordinaria. Yo no sé qué plazo habrá para eso, ni cuándo llegará ese momento de liquidación; de lo que tengo convencimiento es de que esa liquidación tiene que llegar.

Yo cuando he dicho lo que antes manifesté á la Cámara, bien claramente di á entender que al decirlo aquí era para que se supiese en todas partes, hasta las más altas; de modo que ya no tengo necesidad de repetirlo. Así es que, en realidad, lo que yo quería hacer constar en la tarde de hoy, lo dejo bien patente y bien manifiesto. El artículo del periódico «El Imparcial» de hoy, á mi juicio, establece, afirma la necesidad de un partido nacional que sustituya á las actuales agrupaciones gobernantes. (Risas.) Estaremos todos locos, pero repito lo que os dije antes, si somos tantos locos y nos os dije de acuerdo no es imposible que os demos un disgusto. ¡Ah!, se me olvidaba lo más importante; si el cambio de poder llevara consigo una disolución de Cortes, yo sería contrario á todo cambio de política. (El señor presidente del Consejo de ministros: Pues entonces vamos bien. Risas.) Felicito al Sr. Canalejas por la espontaneidad con que revela la manera cómo, en nombre de todos los elementos que representa, enfoca y mira los asuntos públicos; porque no lo atribuyo á otro momento de desequilibrio de la imaginación de S. S. (El señor presidente del Consejo de ministros: ¡Es que S. S. me da una buena noticia!)

Ya lo habéis oído; con tal de seguir sin que las Cortes se disuelvan, todo está bien. (El señor presidente del Consejo de ministros: Yo no digo tonterías; pido la palabra.) Eso ha dicho; se le habrá escapado á S. S. (El señor presidente del Consejo de ministros: No; no se me escapan.) Pues bien; conste que yo soy consecuente, que creo firmemente que no se deben disolver las Cortes, sino que las Cortes deben vivir toda su vida legal.

El Sr. URZAIZ: Podéis creerme apasionado en otras cosas; pero es posible creerme tan apasionado que yo juzgue,

no á todos los políticos españoles, como dice S. S., sino á la generalidad de los políticos españoles, y si se quiere á ninguno, persona indigna ni banal? (El señor presidente del Consejo de ministros: Pues eso es lo que va por ahí y á eso se tira.) Si tal creyera yo, ¿para qué había de venir aquí? ¿Cómo había de tener el valor de venir aquí á decir cosas de la generalidad de los hombres políticos? (El señor presidente del Consejo de ministros: Hay hombres muy valientes.)

No; eso lo dice S. S. porque es muy natural; S. S., para contestarme, es natural que concite contra mí todas las antipatías, y con su palabra maravillosa sabe hacerlo muy bien, á fin de suscitar desconfianzas y recelos respecto á las leales advertencias que yo hago á los dos elementos gobernantes: primero: para enterarlos de un asunto de que pueden no estar enterados, como yo no lo estuve, y segundo, para que, una vez enterados, resuelvan como deban resolver. ¿Cómo es posible, señores diputados, que yo pueda creer que los hombres políticos españoles son, en general, eso que suponía su señoría, que yo digo que son todos, cuando con la inmensa mayoría de ellos estoy en excelentes relaciones de amistad, que me honro en tener con ellos? Ciertamente que si yo pensase de ellos lo que S. S. dice, no podría estar en esas relaciones de amistad con ellos. No; esas son habilidades de S. S. (El señor presidente del Consejo de ministros: Habilidades, ¿para qué? ¿Para eludir el asunto cuando quiero que se discuta aquí y se resuelva?)

Este asunto, como todos los asuntos administrativos, deben tratarse con mucha serenidad, con mucha tranquilidad, enterándonos de los hechos y después aplicando las soluciones. A esto es á lo que yo invito á S. S. (El señor presidente del Consejo de ministros: Pues conformes.) Precisamente ayer decía yo que, á mi juicio, la conjunción liberal-democrático-conservadora, sin variar uno solo de sus individuos, podría ser un excelente partido gobernante ó podía dividirse en dos excelentes partidos gobernantes, y que á mi juicio el inconveniente que tiene es el querer aparecer dividido en dos partidos, siendo no más que uno.

Ese es el único defecto que le encuentro, porque de ese dimanar todas las consecuencias funestas para el Gobierno y para la administración del país, que padecemos. Porque el país no creo que esté muy bien administrado. (El señor presidente del Consejo de ministros: Regular.) Decía el señor presidente del Consejo de ministros que yo interpusiera mi influencia con los elementos republicanos para que pudiéramos discutir y examinar pronto esa interpelación.

Yo no tengo influencia con los elementos republicanos; yo, en la sesión del 11 de Mayo de este año, dije que lo único que me hubiera hecho aceptar una cartera en el Gobierno de S. M. y sin condiciones, era que al mismo tiempo que yo acep-

tara una cartera, entrasen en la legalidad y colaborasen en la gobernación del país los elementos republicanos. (El señor presidente del Consejo de ministros: Y ni aun así quisieron.) Eso dije entonces. (Rumores.)

Tómelo S. S. á risa. Ciertamente que hace algunos años, con mucha elocuencia, no me parece que S. S. tomaba á risa eso de atraer á la legalidad á los elementos republicanos. (El señor presidente del Consejo de ministros: Lo que digo es que ni aun ofreciéndose S. S. en holocausto para ser ministro quisieron entrar. Es un hecho que tiene importancia inmensa.)

Confieso que no me ha satisfecho nada la última insinuación del señor presidente del Consejo de ministros; porque lo que ha venido S. S. á decir es que se podría llegar á una solución legislativa en el asunto de las Comunidades eclesiásticas. ¿Solución legislativa? ¿Pero es que no hay leyes actualmente? ¿Si las leyes actuales son las que libran al Tesoro público de los asaltos de los Sindicatos poseedores de esas participaciones en esas esperanzas de créditos á cobrar del Tesoro público? Para eso no hace falta una solución legislativa. (El señor presidente del Consejo de ministros: Esa es la respetable opinión de S. S.) ¿Ya lo creo! Para defender al Tesoro de asaltos de Sindicatos, de negociantes, no hace falta una ley, lo que hace falta es que el Gobierno resuelva los expedientes sin sentir la presión de esos Sindicatos. (El señor presidente del Consejo de ministros: No hemos sentido esa presión. Si S. S. la conoce, yo la ignoro.) Entonces, ¿para qué quiere S. S. solución legislativa? ¿Hay leyes sobre esto? ¿Si, ó no? (El señor presidente del Consejo de ministros: Ese es todo el fondo de la cuestión. Hay leyes y hay propuestas de concordatos y hay muchas cosas; no lo puedo decir todo á un tiempo.) ¿Hay leyes? A aplicarlas; ese es el deber del Poder ejecutivo. Porque por cima de todas las manifestaciones elocuentísimas del señor presidente del Consejo de ministros, siempre quedará resplandeciente, superior á toda la elocuencia de S. S., el hecho de que la Administración pública española no es capaz de resolver unos expedientes en que se reclaman muchos millones de pesetas al Tesoro indebidamente. Este es un hecho, y S. S. no tiene el valor de decir que los resolverá en pro ni que los resolverá en contra, sino que dice que apelará á soluciones legislativas y á otras cosas; pero aquí lo que hace falta es que el Poder ejecutivo cumpla con su deber de aplicar las leyes que existen.

Y el decir que eso es lo que se debe hacer no es ofender á los políticos ni es ofender al Gobierno; es, sencillamente, decir al Gobierno que cumpla con su deber en una cuestión delicadísima, de cuantiosísimos intereses para el Tesoro, y en que, además, me he hartado de repetir que el Tesoro público está amenazado por sindicatos de personas poderosas ó de personas influyentes que han de trabajar todo

lo posible... (El señor presidente del Consejo de ministros: Pero, ¿quiénes son? ¿Qué Sindicatos son esos? Si S. S. los conoce, denúncielos aquí—Muy bien.—(Varios señores diputados: Que lo diga.) Pero, ¿quién lo pregunta? (Muchos señores diputados: Todos.) ¿Lo preguntan todos? (El señor presidente del Consejo de ministros: Lo pregunto yo. ¿Quiénes son esos Sindicatos? Porque yo no los conozco, y soy jefe del Gobierno hace tres años.) Pero, ¿creo S. S. que los conozco yo? (Rumores.)

Lo que estoy harto de saber es que existen, porque me lo han dicho, y lo saben hasta los ciegos de la calle. (El señor presidente del Consejo de ministros: Pues se lo preguntaré á los ciegos.) Pero, en definitiva, ¿es un hecho, ó no, que esos expedientes de tantos millones de pesetas no se resuelven? (El señor presidente del Consejo de ministros: Pero, ¿es un hecho ó no que opiniones de grandes letrados españoles, y el Parlamento español, y una negociación con Roma, y otras muchas cosas, hacen que ese asunto, quien no tenga el valor de S. S., necesite examinarlo y aun traerlo á las Cámaras para oír todas las opiniones, lo cual me parece que es la mayor prueba de rectitud?) ¿Pero es S. S. el que considera preciso en este punto el acuerdo con la Santa Sede, cuando S. S. nos tiene acostumbrados á oírle decir en otras ocasiones que el Estado, la soberanía del Estado no puede ponerla á los pies de Roma? ¿Es posible que para aplicar disposiciones legales de España que no han sido pactadas invoque S. S. la necesidad de pactar con la Santa Sede? (El señor presidente del Consejo de ministros: ¿Quién dice eso? Pero eso ha venido á las Cortes.) A las Cortes ha venido, para la fiscalización de los señores diputados.

Los señores diputados se han enterado; quien no se entera es el Gobierno, que es el que tiene que resolver. (El señor presidente del Consejo de ministros: Quien no se entera es S. S., que siempre dice lo mismo.)

El Sr. URZÁIZ: Me parece que mi respetable y querido amigo el Sr. Azcárate no se ha expresado en términos distintos que aquellos en que yo me expresé, respecto al juicio que le merece la gestión general de los intereses públicos, lo que él llama el régimen, incluyendo al Rey con los partidos, y que yo consideré responsabilidad únicamente en los partidos. De modo que apunto, con gran satisfacción mía, esta conformidad parcial del Sr. Azcárate conmigo.

He visto con mucho gusto que cuando el Sr. Azcárate se expresó en aquellos términos tan duros para la gestión de los partidos políticos, sus palabras eran oídas silenciosamente y con respeto; cuando el señor presidente del Consejo de ministros contestaba á las mías, no más duras que las del Sr. Azcárate, procuraba agitar y excitar á la mayoría para despertar su

entusiasmo contra mí. (El señor presidente del Consejo de ministros: Es que me duele más dentro de casa.) apelando á todos los recursos de su ingenio, que son tantos, para manejar la ironía.

El Sr. Azcárate y yo coincidimos en un juicio duro; pero es más desagradable para S. S. el juicio duro mío que el del señor Azcárate. El del Sr. Azcárate lo oye con el respeto con que deben oírse todos los juicios; para el juicio mío tuvo S. S. actitudes bien poco consideradas.

Ha dicho el señor presidente del Consejo de ministros que hay un voto particular respecto de las reclamaciones de las monjas Vallecas y Teresas, que pasará á la historia, y que frente á él hay ocho dictámenes y no sé cuántas cosas más. Pues suprimid el voto particular y los dictámenes, suprimid todo y examinad el asunto, porque ese es vuestro deber. Pues qué, ¿no hay cuestiones que decís que son tan importantes y las resolvéis? Cuestiones referentes al Ejército y á la Marina, Tratados con Francia, reconstitución de la escuadra, reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos, todo lo acometéis, de todo sois capaces, no os arredra nada, y resolver estos expedientes ¿no se puede?

Pues yo creo que si no tenéis fuerza para resolver esos expedientes, la fuerza con que acometáis la resolución de esos problemas tan importantes debe ser bien escasa. ¿Qué confianza va á inspirar vuestra fuerza para resolver cuestiones tan capitales como esas, cuando demostráis que es tan exigua que no podéis aplicar las leyes vigentes? (El señor presidente del Consejo de ministros: A juicio de su señoría) ¿Pero no habrá algunas? S. S. no dice cuáles son. ¿No hay leyes vigentes? (El señor presidente del Consejo de ministros: Ya se lo diré en el debate. Ahora es muy tarde.)

¡Ah! ¿Pero va á decir S. S. que no hay ninguna ley? Leyes hay sobre esto; las que SS. SS. estimen vigentes, apliquenlas. Para mí es evidente que la legislación vigente es la del año 1869 con la modificación del año 75; son dos leyes. Si sus señorías conocen otras y las consideran vigentes, apliquenlas, pero apliquen las leyes.

¡Mi voto particular pasará á la historia! Eso no me halaga nada.

Yo lo que digo es que colaboro también en la gobernación del país, porque hay dos votos particulares míos en el Consejo de Estado, que han detenido la resolución de dos asuntos importantes: el de las Comunidades religiosas y el de la pensión á un infante de España. Los dos asuntos venían también con una fuerza extraordinaria, y los dos fueron votados en determinado sentido por la mayoría del Consejo de Estado en pleno. Pues yo lo que sé es que uno y otro asunto han quedado sin resolver. ¡El loco, el insensato, el que dispareta, el que sueña, el desequilibrado; todas esas cosas ingeniosas y graciosas; pero cuando vamos á la realidad ter-

mina la retórica, el talento, el ingenio la ironía se estrellan ante la realidad, aunque se tengan en el grado extraordinario que las tiene el presidente del Consejo de ministros; entonces, cuando la realidad vuelve por sus fueros, es cuando nota la esterilidad de todas esas cualidades para la gobernación pública... (El señor presidente del Consejo de ministros: Gracias.) ¿Lo parece á S. S. que es muy duro, comparado con lo que S. S. me ha dicho? Todo eso se viene al suelo, porque ahí están los hechos.

Las opiniones modestas, modestísimas del diputado que tiene el honor de dirigirse al Congreso han impedido que se resuelvan esos asuntos; no se habrán resuelto de acuerdo con lo que ese diputado propuso, pero no se han resuelto en contra. Por algo será.

Es que vais á ser responsables de todos los señores diputados y senadores. No, eso no podéis creer que yo lo pienso, pero que los hechos son los hechos y que los hechos son los que acabo de decir, no se puede dudar. ¿Y quién es el apasionado, señores diputados? ¿El que sencillamente que un Gobierno resuelva los expedientes que tiene que resolver, el Gobierno que habla de todo y que en necesidad de distraer la atención, por el visto, para que no aparezca patente su tibieza, incluso apela al recurso, tan propio de una persona como S. S., de hacer otra cosa materialmente que entender zaherir, mortificar á una persona á mí. (El señor presidente del Consejo de ministros: ¿Son flores las de S. S. para nosotros?)

Yo le digo á S. S. que no cumple con su deber no resolviendo un expediente de señoría lo que debería hacer, obrando con serenidad y sin apasionamiento, era para darnos las razones por las cuales S. S. que no lo debe resolver, si es que puede haber razones, que yo lo niego para no resolver un expediente.

Pero en vez de eso, S. S. decía que voto particular pasaría á la historia, y hay que pensar en una resolución legislativa, que yo injurio y calumnio y voy á todos los señores diputados y senadores, y una porción de cosas que, como el señor presidente del Consejo de ministros, mientras S. S. habla, podrán producir un efecto extraordinario y podrán ponerme á mí, si quiere, hasta en ridículo; pero son de efecto pasajero, de efecto efímero, porque en cuanto se reflexiona en cuanto se comentan con serenidad en cuanto se está libre de la sugestión que produce la elocuencia y el ingenio de señoría, los hechos quedan en su debidez; y no es porque los exponga yo, porque los exponga otro, es porque siempre quedará patente que un Gobierno tenía fuerzas para resolver negativa y vorablemente una reclamación presentada, con la desagradable circunstancia que esas reclamaciones son de decenas de decenas de años é importan muchas decenas de millones de pesetas.